



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE JUCHITÁN,
GUERRERO.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024





GOBIERNO MUNICIPAL DE JUCHITÁN, GUERRERO.

2021- 2024

“Convicción de Servir”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2024

INDICE

MENSAJE	1
INTRODUCCIÓN	3
HISTORIA	4
Significado	5
Antecedentes	6
Regionalización Política.....	6
Infraestructura social y de comunicaciones	7
Actividades económicas.....	8
Referencias culturales	8
Gastronomía	9
I.- DIAGNOSTICO	10
1.- GEOGRAFIA	10
1.1.- Localización y superficie	10
1. 2.-Características geográficas.....	11
1.2. 1.-Hidrografía	12
1.2.2.-Clima	12
1.2.3.-Flora	13
1.2.4.-Fauna	13
2.- INDICADORES SOCIO-DEMOGRÁFICO	14

2. 1.- Población	14
2.2. Natalidad y Mortalidad	15
2.3. Vivienda	15
2.4. Salud	15
2.5. Educación	15
3. ASPECTOS ECONÓMICOS	16
3.1. Actividades económicas y empleo	16
3.2. Remuneración y distribución del ingreso	17
4. POLÍTICA Y GOBIERNO	18
4.1. Participación ciudadana	19
4.2. Desarrollo social	20
4.3. Desarrollo económico	20
4.4. Desarrollo rural	21
II. PROYECTO DE GOBIERNO	23
1. ORIENTACIÓN GENERAL Y PRINCIPIOS RECTORES	23
1.1. Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021	23
1.2. Misión	23
1.3. Visión	23
1.4. Valores y principios de gobierno	24
2. COMPROMISOS	24
2.1. Compromisos para el desarrollo político.....	24
2.2. Compromiso para el desarrollo administrativo	25
2.3. Compromiso para el desarrollo económico	26
2.4. Compromiso para el desarrollo social	27
2.5. Compromiso para un medio ambiente sano	27
III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	29

3.1 POLÍTICA Y GOBIERNO	29
3.2 TESORERIA	33
3.3 DESARROLLO ECONÓMICO	36
3.4 DESARROLLO SOCIAL	39
3.5 OBRA PÚBLICA	45
3.6 SEGURIDAD PÚBLICA	48
3.7 SERVICIOS PÚBLICOS	53
3.8 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL	56
3.9 Agua Potable	58
3.10 PROTECCIÓN CIVIL	60
3.11 ECOLOGÍA	62
3.12 DIF	64
3.14.1 Integración Familiar	64
3.14.2 SALUD	67
IV. EVALUACIÓN	69
DIRECTORIO	70

MENSAJE

El Plan de Desarrollo Municipal que expongo, reafirma el gran compromiso que adquirí con el pueblo de Juchitán, al ser electo el 06 de junio del 2021. Sus ejes principales son: Gobernabilidad y Desarrollo Económico y social, de los que se desprenden: Gobierno de Transparencia y Calidad, Desarrollo Sostenible, Bienestar social, Estado de Derecho, Gobierno incluyente, Educación integral y de calidad, infraestructura y Desarrollo Urbano.

4

Este Plan es un esfuerzo democrático, recoge los sueños, ideas, anhelos, iniciativas e inquietudes de una sociedad demandante; se construyó a partir de propuestas que aportaron diferentes sectores de la sociedad durante mi campaña y en los primeros días de gobierno. Enuncia los temas que nos parecen imprescindibles para garantizar el cambio democrático y seguir avanzando en el bienestar y la calidad de vida de las y los Juchitecos.

Juchitán tiene fortaleza social, económica y política, y recursos naturales que debemos preservar y proteger en equilibrio y armonía. Para lograrlo, impulsaremos un pacto con la sociedad que se refleje en atención y respuesta a sus demandas. Fomentaremos el desarrollo de la ganadería y la agricultura, así como de micro, pequeña, mediana y gran empresa, generar empleos y mejorar la calidad de vida de nuestras familias. Brindaremos seguridad jurídica a su empeño. A los diferentes organismos civiles e instituciones, les propongo trabajar en coordinación para mejorar sustancialmente sus resultados en beneficio de la sociedad y los grupos vulnerables.

En lo político, mantenemos vínculos con organizaciones sociales activas a las que hemos invitado a dialogar de manera permanente para que, en un espacio de mutuo respeto, busquemos la concertación de proyectos para beneficio de Juchitán. En lo jurídico, la administración municipal ha enfrentado problemas que escapan a su competencia, por lo que hemos propuesto que el Municipio tenga mayor injerencia en la dirección y resolución de asuntos como el transporte y espacios recreativos que se encuentran en nuestra demarcación; toda vez que, con fundamento en el artículo 115 constitucional, forman parte del Patrimonio Municipal. Pero independientemente de esas limitantes, nuestra voluntad de gestión, comunicación y coordinación estará presente para apoyar los proyectos que los distintos sectores y ciudadanos propongan para el desarrollo del Municipio. La esencia del cambio democrático radica en la forma de gobernar. Esto nos exige diseñar una administración eficaz, eficiente y honesta, sustentada en la gobernabilidad, el desarrollo económico y el pacto ciudadano. Por eso exigimos a nuestros colaboradores que atiendan con prontitud las peticiones de la comunidad, que informen permanentemente de sus gestiones, que hagan públicos sus programas de trabajo y manejen con transparencia los recursos públicos.

Es tiempo de cambios estructurales. La práctica de ejercer el poder sin rendir cuentas a las y los ciudadanos es asunto del pasado. Es tiempo de gobernar con el pueblo y resolver con prontitud y eficiencia sus demandas, respondiendo al justo reclamo de transparentar la vida municipal.

La participación ciudadana, la defensa de la legalidad, el diálogo y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, son la base de la que parte este gobierno democrático de Juchitán.

La primera, representa la posibilidad de que los ciudadanos participen en la toma de decisiones y acciones de gobierno, para que éstas respondan realmente a sus legítimos intereses. La segunda, fortalecerá el Estado de derecho en nuestro Municipio, garantizando a la población el respeto irrestricto de las leyes. El tercero, asegura que la tolerancia y el respeto a la pluralidad sea la fortaleza de nuestro gobierno, escuchando diferentes ideas en un ambiente de cordialidad; por lo que es imprescindible la aplicación de políticas preventivas y correctivas para su cuidado y preservación de nuestros recursos.

Nuestro objetivo es elevar la calidad de vida de las y los juchitecos aspirando a lograr los equilibrios entre la obra pública y la obra de asistencia social, combinando lo estructural con lo urgente, mejorando la eficiencia de la administración pública y los servicios comunitarios, sirviendo a todos sin distinción y promoviendo mecanismos de participación social para encontrar soluciones oportunas a problemas como el drenaje, el agua potable, la contaminación, el cuidado del medio ambiente, la seguridad pública, el empleo, la educación, la 5 cultura y la salud.

Estoy convencido de que sólo con la unidad de las y los Juchitecos podemos dar solución a los problemas de nuestro Municipio. Sólo así ofreceremos respuestas que beneficien a todos los sectores sociales y económicos, principalmente a los grupos vulnerables como mujeres y niños, los adultos mayores, las personas con capacidades diferentes y las que viven en extrema pobreza.

Creo en el vigor de una sociedad ávida de cambios, creo en las mujeres como el mejor ejemplo de tenacidad; creo en los jóvenes, que con ese espíritu revolucionario, luchan por transformar las condiciones actuales; creo en nuestros niños, porque en ellos se dibuja la esperanza y porque estamos obligados a entregarles un mejor Juchitán; creo en la productividad y experiencia de nuestros adultos mayores; creo que sólo con el cuidado de nuestro medio ambiente y la preservación de nuestros recursos naturales y culturales, Juchitán brillara como un destino confiable y una ciudad hospitalaria; creo firmemente, que si nos esforzamos todos, pueblo y gobierno para cumplir este Plan, podremos ubicar a Juchitán, como un importante punto de desarrollo de la región.

Expreso ante el pueblo de Juchitán mi compromiso inquebrantable de trabajar sin descanso para cumplir todos los objetivos y metas que sociedad y gobierno proponemos.

¡CONVICCIÓN DE SERVIR!

PROF. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES.
Presidente Municipal Constitucional de Juchitán.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 significa un esfuerzo democrático para integrar el proceso general de planeación del Municipio de Juchitán. Del rumbo y visión general que hacemos en esta propuesta se desprenden líneas estratégicas y programas de acción que orientan las decisiones del nuevo gobierno. El Plan es un compendio de los compromisos y las metas para seguir avanzando hacia el equilibrio social y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los Juchitecos; asimismo, es referente para la evaluación sistemática del Gobierno Municipal.

El marco contextual se elaboró con diversos documentos e informes entre los que destacan el XIII Censo Nacional de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. La información directa se obtuvo de diversas consultas ciudadanas, reuniones de trabajo, diagnósticos y proyectos de los funcionarios responsables de las dependencias municipales, propuestas de los ediles, ponencias y sugerencias de organizaciones e instituciones que aportaron valiosas ideas en un empeño por definir las principales líneas de solución a los múltiples y complejos problemas municipales.

Con la información documental, las aportaciones institucionales y las propuestas ciudadanas, y tomando como base la estructura municipal, se determinaron los ejes rectores. Para cada uno de ellos se describen Objetivos, Estrategias y Líneas de acción, las que pueden incluir, según la naturaleza de los temas, programación en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan de Desarrollo Municipal plantea alternativas que pueden tener continuación más allá del periodo constitucional, porque al enfrentar las necesidades y demandas inmediatas, toma en cuenta los problemas estratégicos municipales y con ello conforma una visión de futuro que favorece su trascendencia. Debe quedar claro que las soluciones del aquí y ahora no pueden separarse de las responsabilidades del mañana, por lo cual el plan se ajusta a esa doble perspectiva y combina lo urgente con lo estructural.

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, se inscribe de acuerdo con las líneas estratégicas de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, y da cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Estatal de Planeación del Estado de Guerrero, y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Con el formato aplicado en este Plan, es posible definir con claridad cuáles son las líneas básicas de acción del gobierno municipal, lo cual facilita su seguimiento y evaluación. Además, como cualquier otro instrumento de planeación, es flexible y se adapta a las condiciones y problemas de la vida municipal; sin embargo, los principios que lo guían, Participación Ciudadana, Desarrollo Sostenible, democracia, Legalidad y Diálogo, deberán estar presentes en cualquier actualización.

HISTORIA

Juchitán es uno de los 81 municipios del estado de Guerrero, en el sur de México. Forma parte de la región de la Costa Chica de dicha entidad, su cabecera es la población de Juchitán.

Juchitán se creó a partir del Decreto N° 206 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del estado, el viernes 5 de marzo de 2004 publicado en el Periódico Oficial No. 21 del Gobierno del Estado de Guerrero al segregarse del municipio de Azoyú; siendo un municipio de reciente creación en el estado de Guerrero. Juchitán (en náhuatl: Xóchitl, tan, 'flor, locativo' lugar de flores o lugar florido) es una población mexicana del estado de Guerrero, ubicada en la región de Costa Chica de dicha entidad. Es cabecera del municipio homónimo.

Desde el año de 1995 los habitantes de Juchitán solicitaron al Congreso del Estado la creación del municipio, mediante oficio al coordinador de Congreso Diputado Cesar Flores Maldonado, Firmado por las autoridades Municipal y Ejidal, así como por los representantes de la asociación ganadera local, la asociación local de productores de copra y el presidente municipal suplente de Azoyú de ese entonces Zenaido Rodríguez Rendón

En 1999 insistieron en su petición, presentaron un estudio socioeconómico del lugar; motivo de la gestión municipal, en donde se daba cuenta cabal de los recursos económicos e infraestructura con que contaba y que esos recursos que presentaban eran un soporte fehaciente para la creación del municipio de Juchitán. Esta gestión ante el Congreso Local estuvo avalada precisamente por Héctor Justo Moctezuma, Hipólito Pérez Juanico, Fernando Álvarez Saligan, Zenaido Rodríguez Rendón, Heladio Rodríguez Rendón, Roberto Nicasio Cisneros, Ángel Herrera Moctezuma, Andrés Panchi Román, Martha Juanico López, Ruth Rodríguez Lorenzo, Francisco Rendón Castellanos, Leonel Moctezuma Guzmán.

El comisario municipal Cándido Rendón Bautista y el Comisario Ejidal Gabriel Guevara Juárez, en su periodo también estuvieron solicitando la nueva municipalidad.

Este municipio se concebía con 17 localidades, incluyendo a la cabecera.

Casi todas estas veinte comisarías pertenecían a Azoyú. Sin embargo, no se constituyó el municipio así, sino quedó constituido con diecisiete: Juchitán, Barrio nuevo, El Cerrito, El cruce de los Callejones, Agua Zarca, El Aguacate, Vista Hermosa, Rayito de Luna, Buena Vista, Los Pelillos, La Cuchilla, Llanos del Coco, El Zapotillo, Carrizalillo, San José Capulín y El Ranchito. Por lo tanto, el nuevo municipio tiene una extensión de 169 kilómetros cuadrados; Azoyú quedó con 561. Antes de la creación del municipio de Juchitán contaba con 730 kilómetros cuadrados.

Decreto que crea el nuevo municipio

La Secretaría General de Gobierno, en su oficio No. OM/DPL/153/2003, con fecha del 13 de febrero del año 2003 y firmado por Lic. Luis Camacho García, envió al Congreso del Estado la Iniciativa de decreto de creación del municipio de Juchitán.

Este decreto fue aprobado por el Congreso del Estado. El decreto tiene como número 206, de fecha 11 de febrero del año 2004 que declara el nuevo municipio de Juchitán, y que se une al Estado de Guerrero con el número 080.

En su artículo primero del decreto antes mencionado indica las localidades que se segregaron al municipio de Azoyú y que conforman al nuevo municipio.

En su artículo segundo, dice que se designa como cabecera municipal del nuevo municipio la localidad de Juchitán.

La fecha de Instalación del H. Ayuntamiento Instituyente se realizó el día 10 de noviembre del 2005, a las 12.00 horas.

Integración del cabildo hasta el año 2005

Cabildo

C. P. Demetrio Guzmán Aguilar (Presidente Municipal)

Profe. Miguel Antonio Moctezuma -Flores (Síndico Procurador)

Q. B. P. Eleuterio Marcial Liborio (Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas)

Profe. Crescencio E. León Peralta (Regidor de Salud)

Profe. Emigdio Moctezuma Ramírez (Regidor de Educación, Cultura, Recreación, Espectáculos y Juventud))

C. Alfonso Genaro López López (Regidor de Desarrollo Rural)

C. Mirta Sonora Loaeza (Regidora de la Mujer)

C. Adalberto Chávez Justo (Regidor de Comercio y Abasto Popular)

SIGNIFICADO

El significado de Juchitán es "Xóchitl, tan, flor, locativo lugar de flores o lugar florido".

Antes de la llegada de los colonos a Azoyú, el lugar ya se denominaba Juchitán, Cuentan los que fundaron la población que inicialmente se fundó el pueblo de Juchitán en un lugar diferente al que actualmente ocupa , en referencia a ello se menciona el Juchitán viejo, el cual estuvo ubicado entre dos llanos aproximadamente a dos kilómetros al sur del Actual Juchitán; desde este lugar de lomeríos se divisan los bajos o los planes como común mente se les denomina y en medio de ellos serpentea el río Santa Catarina el cual desemboca en la Barra de Tecanapa.

ANTECEDENTES

Durante la época prehispánica, las tierras donde se encuentra asentado el pueblo de Juchitán pertenecieron a la legendaria provincia de Ayacaxtlan, inicialmente la región estuvo habitada por una amalgama de diversos grupos aborígenes, entre ellos amuzgos y mixtecos, arribaron después del éxodo, tlanepecos y yopes, quienes venían huyendo del dominio mixteca, posiblemente entonces este lugar fue habitado por tlanepecos, mixtecos, amuzgos y zapotecos quienes se situaron por el año 1200 aproximadamente. Juchitán fue un asentamiento prehispánico ocupado por el señorío independiente de Yopitzingo, entre 1400 y la llegada de los españoles, teniendo referencia de que, en la parte más alta de la localidad, se encontraron diversas figurillas de barro, prueba indiscutible de esa cultura perteneciente a aquella época. Su historia continua por la época prehispánica, colonial durante la que se dio la llegada del mestizaje con el arribo de la raza negra y la evangelización con los frailes Agustinos; de la Revolución cuando al estallar el movimiento armado de 1910, la población de Juchitán tuvo que abandonar el pueblo para refugiarse en los montes; de la Carrancista cuando por órdenes de Don Venustiano Carranza los pueblos que habían dejado su lugar de origen debían volver a establecerse, haciéndolo en el lugar que hoy ocupa por el año de 1920 historia que llega al 25 de abril de 1951 donde se le concedió por resolución presidencial la dotación del ejido de Juchitán.

Religión. - En Juchitán la religión católica es mayoritaria, pero existen otras denominaciones religiosas. Hace tiempo había problemas con los "Evangélicos", pero afortunadamente han aprendido a convivir mutuamente. Los "Testigos de Jehová" han crecido en número en los últimos años.

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

Pertenece al distrito electoral federal 08 con cabecera en Ometepec y lo integran los municipios de Ayutla, Azoyú, Cópala, Cuajinicuilapa, Cuatepec, Florencio Villarreal, Igualepa, San Luis Acatlán, San Marcos, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

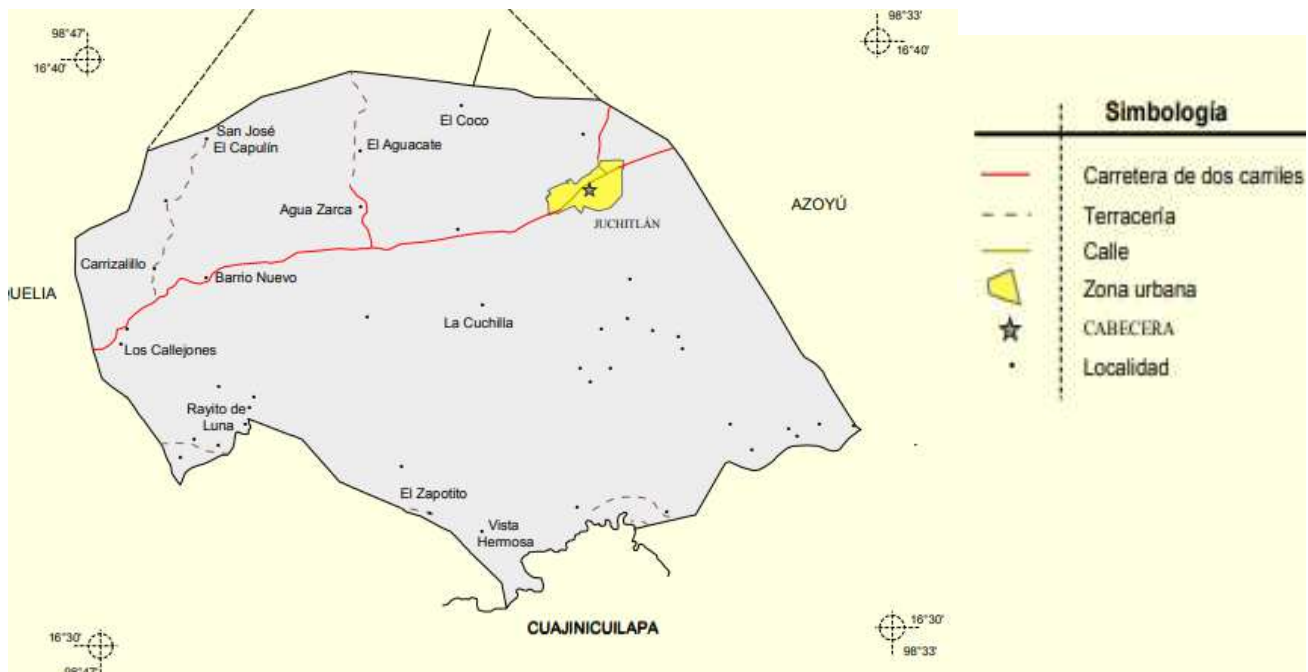
CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES	Presidente Municipal	Período de Gobierno	Partido
	C. P. Demetrio Guzmán Aguilar	2005-2008	Instituyente
	Jesús Marcial Liborio	2009-2012	PRD
	C.P. Demetrio Guzmán Aguilar	2012-2015	PRD
	Alfonso Aquileo Soriano Zavaleta	2015-2018	PAN
	Profe. Miguel Antonio Moctezuma Flores	2018-2021	Partido Verde Ecologista de Mexico

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Infraestructura y servicios públicos. - Existe solo infraestructura básica en el municipio. Solo un camino rural está pavimentado. El 100% de los caminos saca cosecha son de terracería. Cuentan con una oficina ganadera Ganadera, Centros de Salud para servicio médico y médicos particulares de distintas especialidades. existe una oficina del Registro Civil, Una casa de la cultura, Toda la localidad de Juchitán cuenta con energía eléctrica, agua potable; solo las tres localidades más grandes cuentan con sistema de drenaje sanitario. Tienen edificio propio para la Presidencia Municipal; edificio para abasto municipal y 1 gasolinera. Por último, cuenta con canchas deportivas de básquetbol y futbol.

Transporte. - La línea de autobuses "Estrella Blanca" tiene la ruta directa a la Ciudad de México y para las ciudades y pueblos de la región; además de los camiones de paso que van hacia Pinotepa Nacional; cuentan con 10 rutas el servicio mixto de taxis; camionetas y combis.

Medios de comunicación. - En Juchitán hay líneas telefónicas fija y móvil, que comunican a Acapulco, Ometepec, San Luis Acatlán, Ayutla, Cópala, Cuauhtepic, etc. Algunas localidades poseen red de internet.



ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Comercio. - En esta comunidad los comerciantes y tianguistas han invadido los extremos de la carretera en forma anárquica, y todos ruidosamente anuncian sus mercancías por medio de aparatos de sonido y micrófono, que hacen de este lugar un centro en constante movimiento. Por la noche, las mesas invaden las calles y se vende a todas las personas ricos y apetitosos antojitos entre estos se encuentran las enchiladas, picaditas, tacos de carne, quesadillas, etc., inundando todo el ambiente de un dulce olor tan rico que invita a todo mundo a saborear los ricos manjares.

Los jueves y domingos son días de tianguis. Llegan a vender comerciantes locales, de San Luis de Acatlán, Azoyú, Ometepec, Marquelia y otros pueblos de la Costa Chica, de Acapulco y de otras poblaciones de Guerrero y Oaxaca. También llegan compradores de todos lados.

La construcción de la carretera Acapulco-Pinotepa Nacional provocó el aumento considerable del comercio, y el paso de turistas provocó que, en pocos años se propiciara el desarrollo del municipio.

La Actividad Comercial genera ingresos municipales de 7.223 millones de pesos por suministro de bienes y servicios.

La agricultura: La agricultura es, para Juchitán, una actividad económica importante. Existen muchos habitantes que viven del cultivo de la tierra. Siembran coco, maíz, mango, limón, plátano, papaya, sandía y hortalizas. Los productos agrícolas abastecen a la población, pero gran parte se vende a poblados vecinos. Los cultivos básicos son: mango, maíz, frijol, Jamaica, cacahuate, rábanos, cilantro, calabacitas, papaloquelite, lechugas, chipile, hierbabuena, papaya, limón, tomate, sandía, melón, pepino, etc.

Ganadería: Es la actividad más importante del municipio, cuentan con una delegación municipal ganadera. La leche y la carne se venden allí mismos. La mayor parte la envían a Acapulco. Existe ganado suizo y cebú, principalmente.

Apicultura: esta actividad a tomado relevancia en los últimos años generando ingresos importantes para los juchitecos

REFERENCIAS CULTURALES

Tradiciones. - Las Fiestas Patrias en Juchitán son muy especiales. La reina de las fiestas es coronada por el presidente municipal. Esta reina desfila el 16 de septiembre, y los "Apaches" hacen un marco muy especial. Existen otras fiestas religiosas, además de la del "Santiago Apóstol". El 3 de mayo, día de la "Cruz", es muy concurrido; también el 12 de diciembre día de la Virgen de Guadalupe, el 8 de octubre se celebra a la "Virgen de Juquila".

En todos festejos los platillos tradicionales son: barbacoa de chivo, mole de guajolote, caldo de camarón, pozole, tamales, etc.

Folklore y música. - La Costa Chica de Guerrero es una región de afromexicanos , inundada de música, folklore, tono y sabor. Todo el ambiente costeño, que los identifica con los negros y sus contenidas etnias de Nicolás Tolentino, Maldonado, Huehuetán, Cuajinicuilapa, Azoyú, Gloria Escondida y El Pitahayo en la Costa Chica. En el tiempo de la Colonia Española se estableció en esa región, un grupo de esclavos africanos que fueron traídos por los españoles para utilizarlos en las actividades rudas del campo y la minería, dando origen en esa región a la etnia negra: afro-costeña, contemplándose en la actualidad los mismos rasgos de origen en algunas poblaciones de la Costa Chica, por su pureza y costumbres.

En Juchitán la mezcla ha sido más amplia, debido quizá a los muchos emigrantes que se han establecido en esa localidad. Pero donde sí coinciden casi todos en esta zona costachiquense, es en su música y en su folklore. La música de esta región es muy singular y distinta de las demás regiones del Estado, porque esa música y el baile como las "chilenas", son muy sonoras y pegajosas. De raigambre tradicionales y aunque de origen sudamericano, se enraizó en esta región, porque ese baile de las "chilenas" es el tinte característico que le da a la región, ya que con ello manifiestan sus costumbres y su expresión popular; así es como nace su música y los primeros grupos folklóricos oriundos de esos lugares como por ejemplo: Wenceslao Noyola; compositor de corridos de gran tradición local; Emilio Petatán; la banda de viento Sabino; hasta llegar a la banda de los Magallones originarios de Huehuetán —a escasos 20 minutos de Juchitán—, le imprimieron a esta música un sello característico que la promovió a nivel nacional e internacional.

Sus danzas. - Los católicos tienen como patrón al "Santo Niño de Atocha"; sin embargo, la fiesta más popular es el día 25 de julio, día de "Santiago Apóstol". Para esa fiesta llegan de otros pueblos personas que ensayan las danzas, entre ellas, la de "La Conquista", "Los Moros", "Los 12 Pares", "La Tortuga".

Hay una danza que se baila solamente el 15 y 16 de septiembre, se llama "Danza de los Apaches". En ella participan los jóvenes de Juchitán.

Desarrollo y progreso Regional. - El desarrollo importante se inicia para Juchitán —como ya dijimos antes— cuando se construye la carretera Nacional Acapulco-Pinotepa Nacional-Oaxaca, produciendo con este servicio un alto flujo constante y permanente de personas, dándole actividad comercial al lugar. El 25 de abril de 1951, se le concedió por resolución presidencial la dotación del ejido de Juchitán. Hoy en día Juchitán ha logrado un desarrollo importante a pesar de ser un municipio joven, aún queda mucho por hacer para lograr posicionarlo como uno de los municipios mas importantes de la región.

Gastronomía

Se preparan gran variedad de platillos con productos de la región como caldo de res rojo con plátano macho, caldo de pescado, sopa de mariscos, arroz con frijol, tamales de pichinga (mejillón), tamales oaxaqueños acompañados con atole de arroz, la barbacoa de chivo y birria.

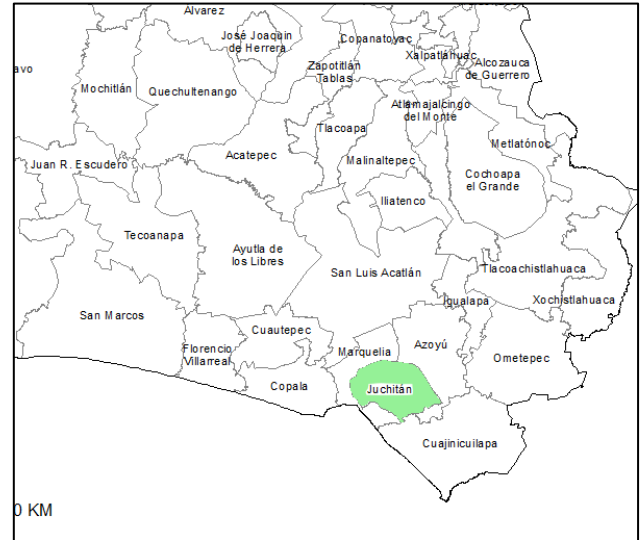
I.- DIAGNOSTICO

1.- GEOGRAFIA

1.1.- Localización y superficie

Se localiza al sureste del estado de Guerrero, en la región geoeconómica y cultural de Costa Chica. Limita al norte con los municipios de Marquelia y Azoyú, al sur también con Azoyú y Cuajinicuilapa, al este con Azoyú y al oeste con Marquelia.⁴ Se encuentra a 140 metros sobre el nivel del mar. Ubicado entre los paralelos 16°38' de latitud norte y 98°38' de longitud oeste respecto al meridiano de Greenwich.

El municipio tiene una extensión territorial de 253.4 kilómetros cuadrados, que representan el 0.4 por ciento de la superficie total del estado.

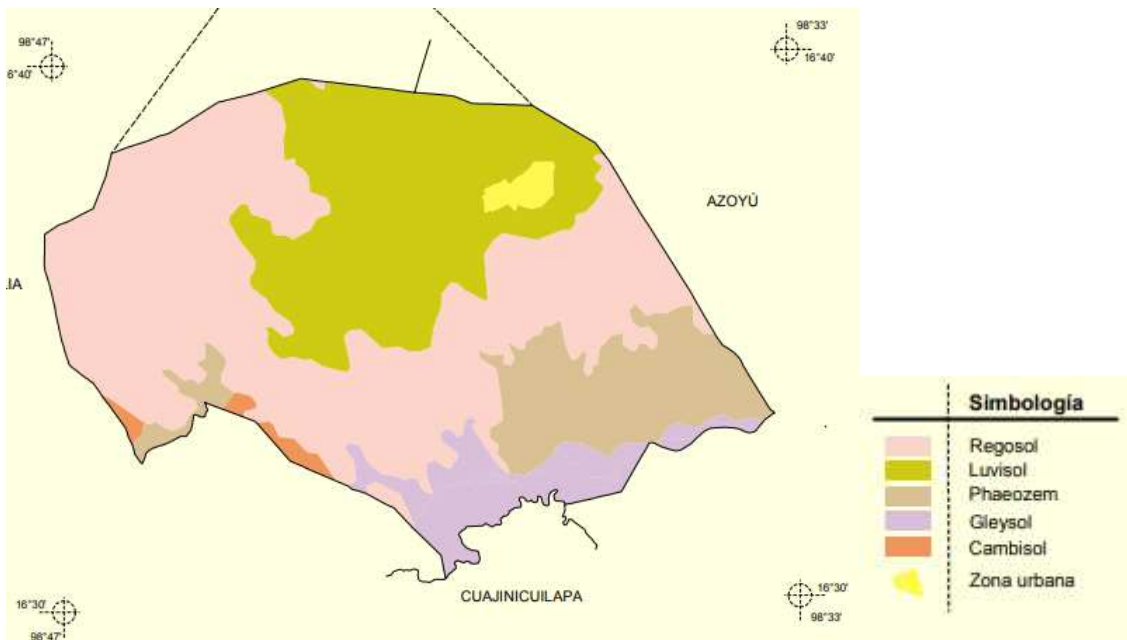


La ubicación del nuevo municipio fue atractiva para muchas personas que deseaban trabajar tierras y dedicarse al comercio. Es cierto que había moscos que transmitían paludismo, y que otras enfermedades proliferaron por falta de atención médica, pero a pesar de eso, llegaron y se asentaron gentes de Ometepec, San Luis Acatlán, Oaxaca y Puebla. La Costa Chica es una de las regiones más exuberante y contrastante del Estado de Guerrero. Pintoresca zona con un panorama bellissimo donde resalta su colorida y rebelde vegetación; la variedad de animales, ríos y virginales playas. En esa región se encuentra Juchitán. Pequeña población establecida al pie de la carretera Acapulco-Pinotepa Nacional-Oaxaca, convirtiéndola en un atractivo y floreciente centro comercial estratégicamente ubicado en

la Costa Chica. De pujante economía y constante auge, en poco tiempo se ha consolidado como uno de los pueblos de creciente desarrollo.

Por ello, su ubicación fue atractiva para muchas personas que llegaron a este lugar con el propósito de adquirir tierras para su cultivo; dedicarse al comercio, la ganadería —actividades de las que viven actualmente sus habitantes—; así también la actividad turística está tomando mayor relevancia. Esta pequeña localidad es, gracias a su infraestructura económica y comercial la cabecera del nuevo municipio que lleva su nombre: Juchitán; municipio número 080 del Estado de Guerrero.

1.2.- Características geográficas.

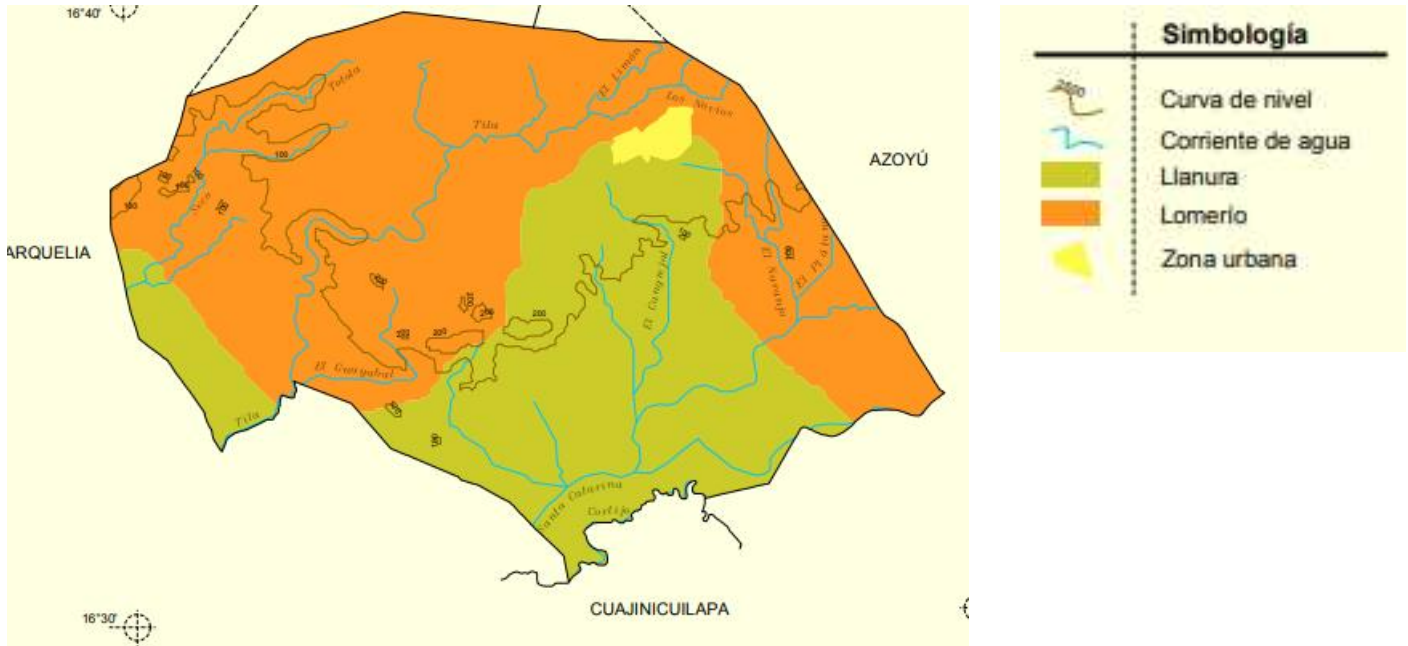


Las principales categorías geomorfológicas que dominan en el Municipio son del tipo colinas metamórficas, planicies aluviales y Barra Litoral. Los suelos que caracterizan el territorio municipal son el cambisol —el más adecuado para la agricultura gracias a su fertilidad-, litosol, fluvisol, regosol y phaeozem; la orografía de Juchitán presenta tres formas de relieve: zonas accidentadas, zonas semiplanas y zonas planas. Las primeras alcanzan una altitud máxima de 300 metros sobre el nivel del mar y la zona accidentada está formada por cerros que alcanzan altura hasta de 600 metros sobre el nivel del mar. Los recursos naturales con que cuenta el municipio lo integran los suelos propicios para las actividades agrícolas. Existen suelos propios para la agricultura como los llamados "Chernozem negro", los de origen volcánicos de arcillas que pueden ser arcilla-arenoso, Limo-arcilloso, también terrenos café grisáceo, café rojizo, hay suelo descalcificado con bajo contenido orgánico como las praderas.

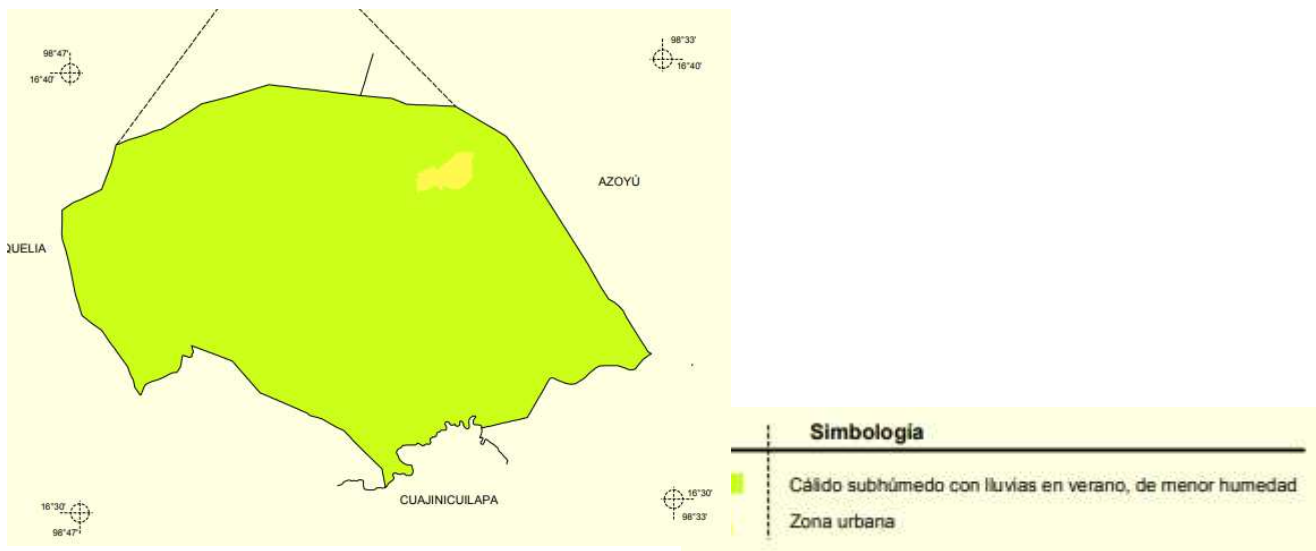
El relieve está constituido por zonas accidentadas formada por pequeñas elevaciones. Las zonas semiplanas del territorio están formadas por depresiones de 30 metros sobre el nivel del mar, localizadas en el sur, alcanzando alturas de 300 metros sobre el nivel del mar.

1.2.1.-Hidrografía

El sistema hidrográfico del municipio de Juchitán se comprende básicamente por los siguientes ríos: El Quetzala que recibe las aguas de los ríos Santa Catarina o Río Grande de Ometepepec, llamado también Río Grande, hay otros de menor caudal llamados arroyos. De estos recursos hidráulicos tan sólo una mínima parte se aprovecha para los trabajos y fines agrícolas.

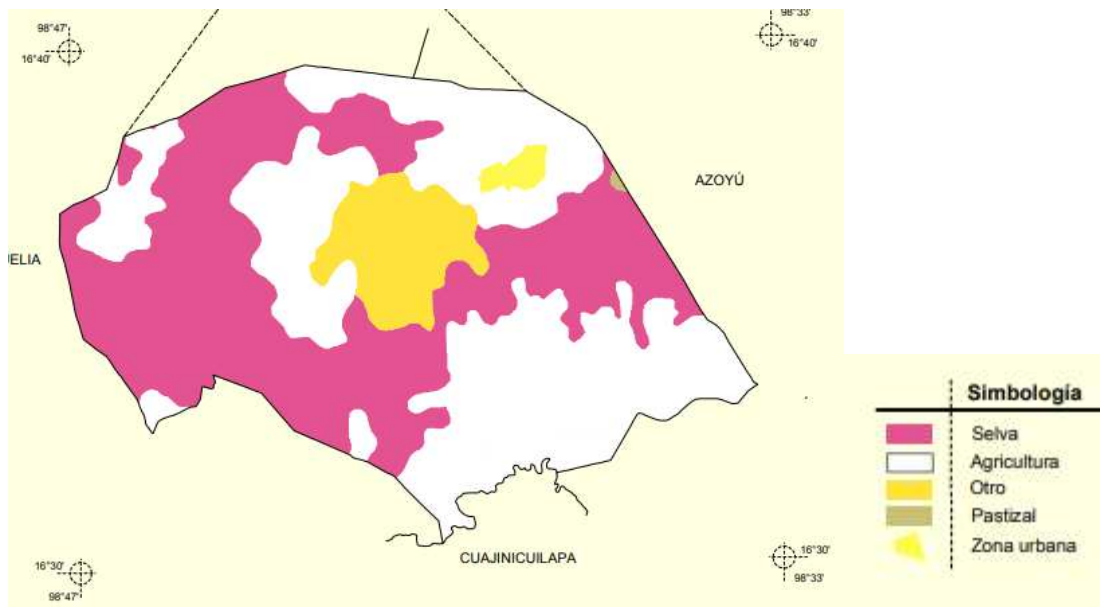


1.2.2.- Clima



El clima del municipio de Juchitán es de tipo subhúmedo, con un régimen de lluvias en los meses de junio, julio, agosto y septiembre; los meses calurosos se ubican en primavera y verano, siendo el mes de mayo en el que se recibe más el calor. La temperatura media anual del municipio es mayor a los 22 grados centígrados. La del mes más frío es mayor a los 17.9 grados centígrados que comprende los meses de diciembre y enero. La máxima temperatura se da en mayo y llega a 36°C, siendo los meses más calurosos los de primavera y verano. Con una oscilación térmica menor a los cuarenta grados centígrados. Presentándose lluvias que arrojan una precipitación media anual de 1,200 milímetros, comprendiendo a junio, julio, agosto y septiembre los meses más lluviosos.

1.2.3.- Flora



La flora del municipio es de selva baja caducifolia o sea el tipo de vegetación que tira hojas en otoño e invierno.

Hay también sabanas con árboles de huizache, parota, palo mulato, cubato, cacahuanaches; en las partes bajas hay cocoteros, platanares y ceibas, entre otros de menor importancia.

1.2.4. Fauna

La fauna es impresionante, ya que se encuentran animales como: Iguanas, víboras de cascabel, mazacoátl, tilcoates, palomas, cucuchas, gavilanes, zopilotes, loros, pericos, chachalacas, venados, jabalí, mapaches, zorros, tlacoaches, conejos, y una variedad de insectos voladores y rastreros.

2.- INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICO

2.1.- Población

La mayoría de la gente es de estatura regular, de piel morena y cabello chino. Se distingue la presencia de la raza africana, aunque muy mezclada.

De acuerdo con los resultados del II Censo de Población y Vivienda de 2020, que llevó a cabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio tenía hasta ese año un total de 7,559 habitantes, de ellos, 3,818 eran hombres y 3,741 mujeres. Conforme a los resultados del censo 2010 hubo un aumento de 393 habitantes.

Del total de la población los hombres, representa el 50.51% y las mujeres representan el 49.49%.

TOTAL DEL MUNICIPIO	7559
JUCHITÁN	3530
AGUA ZARCA	1119
BARRIO NUEVO	185
CARRIZALILLO	708
CHARCO LARGO	2
EL AGUACATE	341
EL CERRITO	4
EL COCO	190
EL RANCHITO	11
EL RINCÓN	63
EL ZAPOTITO	67
HUERTA ELOY JUANICO	1
HUERTA LUISA VÁZQUEZ	4
LA CUCHILLA	150
LA INDIA (LA INDIA CALOSA)	1
LOS CALLEJONES	254
LOS PELILLOS	226
PLAN DE BUENA VISTA	124
RANCHO CISNEROS	10
RANCHO URBANO JIMÉNEZ	5
RAYITO DE LUNA	180
SAN JOSÉ EL CAPULÍN	236
VISTA HERMOSA	147
LA LOMA (PIEDRA PARADA)	1
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	20
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	4

318 personas del municipio son consideradas indígenas.

2.2. Natalidad y Mortalidad

De acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad para el año de 2000 eran de 23.3 y 5.27 respectivamente; en la actualidad las tasas de natalidad y mortalidad se mantuvo similar. Aunque el Municipio no tiene problema de índice de mortalidad alarmante, mas no por eso deben soslayarse las medidas que fortalezcan a la población en cuestión de salud y calidad de vida, sobre todo en estos momentos que vivimos una contingencia sanitaria . Al año fallecen un promedio de 50 personas y nacen 120 niños .

2.3. Vivienda

En el municipio Juchitán existen un total de 3,048 viviendas particulares, de ellas 2,139 son habitadas con un promedio de 3.5 ocupantes del total de viviendas, más del 80% son propias. En cuanto a servicios básicos, las viviendas habitadas que no disponen de agua entubada representan el 20.3 %, las que no disponen de drenaje son el 27.6 % y las que no cuentan con energía eléctrica son el 3.1 %. Así mismo 11 % de las viviendas poseen piso de tierra, el 5.7 % tienen techos de material endeble , el 15.6 % de las viviendas son de muros endebles y el 30.1 % de ellas tienen condición de hacinamiento . Como se observa, a pesar de los esfuerzos por parte de los tres niveles de gobierno, existen carencias en un porcentaje considerable de las viviendas que aún no cuenta con los servicios básicos, así como hay un gran porcentaje en cuanto a viviendas que no son dignas para ser habitadas, acentuándose más esta problemática en las comunidades rurales del Municipio.

2.4. Salud

El municipio tiene un gran rezago en materia de salud en la parte de infraestructura, no cuenta con un hospital ni clínicas especializadas.

Del total de los servicios a derechohabientes, el 2.2 % son otorgados por el IMSS, el 87.4 % son otorgados por el seguro popular , el 8 % por el ISSSTE, EL 1.2 POR PEMEX, SDN O SM. EL 0.1 % de la población es usuaria de servicios de salud en instituciones privadas. Sin embargo ya que en el municipio solo hay centros de salud se es necesario acudir a otras ciudades para recibir servicios , lo cual dejando desprotegidos a los que menos tienen, asentados principalmente en la zona conurbada y rural del municipio;

Existen un total de 622 personas que presentan alguna discapacidad

2.5. Educación

De acuerdo al censo de Población y vivienda 2020 92 niños de 3 a 5 años no asisten a la escuela, 47 niños de 6 a 11 años y 38 en edad de 12 a 14 años, están en las mismas condiciones. 334 jóvenes en las edades de 15 a 17 años asisten a la escuela. 174 jóvenes en las edades de 18 a 24 años siguen estudiando.

Los niños, jóvenes y adultos de Juchitán tienen las posibilidades de formarse académicamente en diversas instituciones oficiales establecidas en la cabecera municipal pero solo hasta nivel medio superior.

Actualmente hay quince jardines de niños, dieciocho escuelas primarias; dos escuelas secundarias y 4 escuelas telesecundarias, la escuela preparatoria popular "Leopoldo Tejada Guzmán", un Telebachillerato Comunitario nº 187 y un colegio de estudios Científicos CECyTEG, Cuatro supervisiones escolares. Existen además otros centros de estudios como la Casa de la Cultura.

2.6. Migración.

Según los datos más recientes del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI, El municipio cuenta con un 7.4 % de población inmigrante.

2.7. Protección civil.

El municipio cuenta con una unidad de Protección civil que vela por la integridad de la población, la cual cuenta con una unidad para traslados de emergencia. Los llamados de más incidencia son, incendios forestales, enjambres, accidentes viales y emergencias de salud. Datos reportados por el INEGI señalan que al año en el municipio hay un promedio de 11 accidentes de tránsito, con una probabilidad de 0.09 % de víctimas mortales.

2.8. Seguridad pública y justicia.

En el municipio existen 26 personas que están destinadas a funciones de seguridad pública municipal, y 2 destinadas a funciones de justicia municipal. Al año la policía municipal hace un aproximado de 40 intervenciones. En los últimos años se ha incrementado la tasa de homicidios llegando a registrar 10 homicidios al año.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS

3.1. Actividades económicas y empleo

La población económicamente activa del Municipio es del 76.52 %, con ingreso de hasta dos salarios mínimos.

La actividad económica preponderante se da en el sector primario, siendo la rama agropecuaria la que concentra la mayor actividad con un 62.92%. Este sector requiere atención, apoyos y estímulos efectivos para su mejor explotación y aprovechamiento en el área rural. En el sector secundario se emplea el 18.60% de la población, ocupando el segundo lugar de captación laboral este sector sólo cubre las necesidades básicas de la población. En este nivel se incluyen los mercados, las tiendas de productos al menudeo, las farmacias, zapaterías, tiendas de ropa, de insumos, supermercados.

3.2. Remuneración y distribución del ingreso

En el año 1999, de la población empleada de la localidad de Juchitán, 484, el 9.5%, no recibe ningún ingreso; hasta la mitad de un salario mínimo 10.12%; perciben más de la mitad sin llegar a un salario mínimo 17.7%; con un salario mínimo 27.68%, perciben entre los 3 y 5 salarios 12.19%, con más de ocho 1.64%.

El resultado es que más del 65% de la población ocupada gana menos de dos salarios mínimos, lo que coloca a Juchitán como una ciudad con poco valor adquisitivo.

3.3 Ingresos propios del municipio

En un corte al 20 de septiembre del 2021, el municipio había recibido \$ 430,323.98 M.N. en ingresos propios derivado del cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

INGRESOS PROPIOS	430,323.98
IMPUESTOS	6,909.19
SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES	2,483.54
15% PRO-EDUCACION Y ASISTENCIA SOCIAL	2,983.57
15% PRO-RECUPERACION DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO FORESTAL	1,268.08
15% PRO - REDES	162.00
15% PRO-CAMINOS	12.00
DERECHOS	412,030.50
PUESTOS SEMI-FIJOS EN ZONAS AUTORIZADAS POR RL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL	2,336.64
POR OCASION	8,139.36
POR EXPEDICION DE PERMISO PROVISIONAL POR 30 DIAS PARA CIRCULAR SIN PLACAS UNICAMENTE A MODELOS 2012,2013 Y 2014	303.85
TARIFA TIPO DOMESTICA	11,772.78
TIPO DOMESTICO	884.80
ZONAS POPULARES	735.00
ECONOMICA	344,864.76
POR EXPEDICION O REPOSICION POR 3 AÑOS	4,350.00
POR EXPEDICION O REPOSICION POR 5 AÑOS	3,800.00
SEÑALES PARA GANADO, FIERRO QUEMADOR	5,478.30
POR EXPEDICION INICIAL O REFRENDO DE LICENCIAS COMERCIALES LOCALES FUERA DE MERCADO	4,234.93
ANUNCIOS COMERCIALES O CARTELES EN FACHADA, MUROS, PAREDES O BARDAS	2,031.09
CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL IMPUESTO PREDIAL	76.00
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	1,304.35
POR ADMINISTRACION DE REGISTRO CIVIL (VER CONVENIO)	21,718.64
PRODUCTOS	2,234.29
INTERESES POR PRODUCTOS FINANCIEROS	16.91
ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN VIA PUBLICA EN LUGARES PERMITIDO	2,217.38
FORMAS DE REGISTRO CIVIL	
APROVECHAMIENTOS	9,150.00
MULTAS ADMINISTRATIVAS	3,400.00
DONATIVOS Y LEGADOS	5,750.00

4. POLÍTICA Y GOBIERNO

La consolidación democrática requiere el empuje de la sociedad civil. Si bien, en Juchitán tenemos a partir de 29 de noviembre de 2001 una sociedad civil en ascenso como nuevo municipio, aún está lejos de corresponder o compararse con la de las sociedades democráticas maduras. Sin embargo, el próximo desafío es la consolidación de la democracia recién conquistada; para ello requerimos de la confluencia de organizaciones y acciones vigorosas de los ciudadanos.

La construcción de la democracia es producto del ejercicio de las y los ciudadanos; de allí que en esta etapa de construcción, no hay mayor exigencia que mirar la realidad con honestidad y autocrítica. Esto implica valorar, preservar y fortalecer los logros obtenidos, así como identificar con responsabilidad las actuales carencias y los retos para continuar en la edificación de un nuevo Juchitán.

Este gobierno democrático es producto del mandato expresado por la sociedad en las urnas el 06 de junio de 2021. Con su voto, los Juchitecos y Juchitecas manifestaron su deseo de un gobierno diferente, capaz de profundizar en los cambios democráticos e impulsar un nuevo modelo de gestión participativa, en contraposición a los no lejanos estilos de administración, centralizada, autoritaria o burocrática. El cambio con certeza apenas comienza y el paso siguiente es concebir la participación ciudadana como una tarea cotidiana; los buenos gobiernos no se hacen en las urnas, ahí nacen, pero se hacen con el ejercicio responsable del poder, y sobre todo, con la participación activa y decidida de la sociedad.

Actualmente la característica principal de Juchitán es su consolidación democrática. Sin embargo, el cambio democrático no se agota en un episodio ni se reduce a un protagonista; la transición alude un proceso de mayores proporciones donde las reglas y las relaciones políticas están en constante rediseño. Los ciudadanos son testigos de que se puede gobernar sin un esquema proveniente de un rancio presidencialismo, y que no sólo se puede hacer bien, sino mejor, con maneras y formas distintas de gobernar una ciudad compleja que solamente avanzará si se privilegia el diálogo y la participación social en la toma de decisiones, equilibrando las fuerzas políticas y los intereses ciudadanos.

Muchos de los reglamentos municipales están aún sin aplicar correctamente y otros fueron aprobados sin la suficiente auscultación y participación de la ciudadanía. Debido a lo anterior, el rezago legislativo del Gobierno Municipal aún es significativo, aunado a que mucha de la reglamentación y de las funciones del Gobierno Municipal aún no son del completo conocimiento de los ciudadanos y otros aún no se aplican como debiera ser. Falta acercar más la reglamentación del Gobierno Municipal a los ciudadanos, aportar manuales para que estén enterados de los procedimientos y organización de cada Dirección, permitiendo procesos administrativos ágiles que incluyan puntos de control que mejoren la eficiencia de los servicios que reciben. Asimismo, consolidar los factores de gobernabilidad, en estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y ordenamientos que garanticen el respeto y la convivencia social armónica.

La actual conformación del Cabildo es muestra de pluralidad, allí están representados, por decisión electoral, los partidos políticos que participaron en la elección del 06 de junio de 2021; sin embargo, para avanzar en las grandes decisiones se requiere una visión de Estado más que una visión de partido, está demostrado que los enfrentamientos interminables en los órganos colegiados, amén de provocar parálisis, repercuten en su prestigio y en su credibilidad. Debemos pasar de la subcultura del "No", a la cultura del diálogo y el consenso.

Aun cuando la administración municipal de Juchitán se ha modernizado, quedan rezagos, sobre todo en la inhibición de aquellas conductas que pudieran significar actos deshonestos en el ejercicio de la función pública y que en muchas ocasiones se reflejan en la mala atención de parte de los servidores públicos a los ciudadanos. De allí lo imperante de impulsar medidas de control, supervisión y acotamiento del ejercicio gubernamental a través de la incorporación de un programa anticorrupción orientado a desalentar, combatir y prevenir conductas incorrectas, la corrupción y las malas prácticas en los funcionarios y trabajadores del Gobierno Municipal.

Del actual Gobierno Municipal depende propiciar un nuevo modelo de desarrollo sustentable e inclusivo que reconstruya los equilibrios sociales, económicos y políticos que procuren la disminución de la polarización social y la inequidad en el acceso a las oportunidades de bienestar social.

4.1. Participación ciudadana

Una de las particularidades de los nuevos gobiernos de alternancia y transición, es gobernar con la gente. En los últimos años la exigencia ciudadana ha modificado las formas de gobierno, obligando a las autoridades a tomar decisiones desde el seno de órganos colegiados, como los consejos ciudadanos, amén de que la escasez de recursos obliga a buscar y rediseñar mecanismos más eficientes para la asignación de obras, servicios y acciones de gobierno.

La participación ciudadana es el eje que articula la acción gubernamental, y a pesar de su importancia, no está debidamente reglamentada. Cada dependencia de la estructura municipal debe integrar, de una u otra manera, este primordial aspecto de la vida colectiva. Son muchas las formas en que el ciudadano puede aportar su energía y conocimiento en busca del bien común: opiniones, propuestas, colaboración personal, apoyo material, pero existe una que es fundamental y consiste en verificar que los gobernantes están cumpliendo con sus obligaciones de manera eficaz y eficiente, manejando los recursos públicos de manera transparente y responsable.

El ejercicio de la elección en urnas de los delegados políticos y la realización de sesiones abiertas de Cabildo, son mecanismos que fortalecen la responsabilidad civil y la participación de la sociedad en tareas que antes eran exclusivas de la autoridad, hace falta sin duda, profundizar más en estos mecanismos para que no sólo sean hechos singulares y aislados, sino práctica común y cotidiana de la nueva gobernabilidad del Municipio.

Por ello, es importante ampliar las facultades y alcances de la participación social, así como definir y proponer una reglamentación de la participación ciudadana en la toma de decisiones que rigen e impactan en el ámbito municipal.

La consolidación de la cultura participativa que impulsa el Ayuntamiento de Juchitán, así como las propuestas y programas a promover y ejecutar, sólo pueden concebirse en virtud de la acción corresponsable y solidaria de los diferentes grupos y sectores de nuestra comunidad, sin cuya colaboración, cualquier esfuerzo será insuficiente.

4.2. Desarrollo social

En el ámbito de Desarrollo Social que atiende las necesidades de Educación, Cultura, Asuntos de la Mujer y Grupos Vulnerables, así como Deporte, Juventud y Demanda Ciudadana. Tiene poco margen en aplicar políticas compensatorias y de desarrollo social equilibrado. A pesar de tratar con los grupos más desprotegidos de la población, la Dirección municipal aún no cuenta con una base de datos que indique cuántos son los adultos mayores del Municipio, cuántas las madres solteras, los jóvenes con problemas de drogadicción, los niños de la calle, las madres menores de 20 años o personas con algún tipo de discapacidad.

Tampoco existen políticas municipales establecidas que determinen las líneas de acción, las estrategias y los programas que deben aplicarse para la atención y prevención de los problemas de los jóvenes como la desintegración familiar; desempleo; drogadicción; pandillerismo; ausentismo escolar, etc.; lo mismo sucede en el área encargada del fomento deportivo y cultural.

Los anteriores son retos que debe afrontar el actual gobierno, además de continuar con campañas permanentes de información de los derechos de los niños, de la mujer, adultos mayores y campañas contra cualquier forma de discriminación, violencia física y psicológica, así como hacer accesible la información y beneficio de los programas federales, estatales y municipales implementados para el desarrollo integral de las familias.

4.3. Desarrollo económico

Dentro de los instrumentos para impulsar el desarrollo económico se encuentran: la promoción del municipio para atraer inversión al campo y la actividad pecuaria, fomentar el comercio, inversión en infraestructura pública, brindar servicios públicos de calidad, entrega y gestión de proyectos productivos, entre otros, sin dejar de lado la seguridad pública, la certidumbre jurídica y el fomento de la educación, la cultura y el deporte.

Por existir una fuerte concentración de la economía en sectores productivos como el agropecuario no se han desarrollado otros como la actividad turística y la industrial; lo que sí abunda es el comercio y un porcentaje importante del total es de carácter informal. Un alto porcentaje de los productos que se consumen en el Municipio provienen de otros lugares del estado y el país.

La promoción económica en Juchitán se ha centrado principalmente en la adquisición de bienes y servicios; el otorgamiento de estímulos fiscales y entrega de proyectos productivos. El municipio da facilidades para el establecimiento y operación de empresas comercios, ya que se busca incrementar la variedad de servicios que se brinden en el mismo municipio.

El Gobierno Municipal cuenta con un padrón de proveedores de bienes y servicios, integrado en su mayoría con proveedores locales que necesita ser actualizado de acuerdo a, las necesidades y especificaciones de la nueva administración municipal, así como con convenios de colaboración de capacitación y asistencia técnica empresarial establecidos con la Secretaría de Economía Delegación Federal en Guerrero.

4.4. Desarrollo rural

El 45.16 % del territorio municipal se utiliza para la agricultura, el 75 .17 % de las tierras son aptas para el desarrollo pecuario.

A pesar de que el Municipio cuenta con más de 4 mil habitantes en el área rural (45%), tiene índices de rezago social que van desde los muy alto, altos y medianos, lo que significa que sus habitantes se encuentran en situación de extrema pobreza, es considerada zona de atención prioritaria dentro de los distintos programas federales y estatales destinados a su combate. En el sector rural, no existen empresas de producción agropecuaria exitosas; todo se ha limitado a la producción de subsistencia en cultivos como el coco, limón, tamarindo, frijol, maíz, chile y jitomate, y la producción de ganadería menor de corral.

Los factores principales que acrecientan este problema son: subutilización de los recursos naturales, analfabetismo, baja productividad, falta de infraestructura productiva y de servicios públicos, escasas e inoperantes políticas de desarrollo rural y migración.

En el trienio anterior la Dirección de Desarrollo Rural aplicó los siguientes programas: insumos subsidiados de agua potable y apoyo a la vivienda con el programa Mariana Trinitaria, Seguro Agrícola Catastrófico, Programa de Fertilizantes para el bienestar, Proyectos Productivos y entrega de Insumos Agrícolas a bajo costo.

No obstante, la demanda planteada en la zona rural del Municipio sigue rebasando la disponibilidad de recursos y la capacidad de ejecución de proyectos productivos. Para continuar sentando las bases de un cambio radical en Juchitán, las propuestas de inversión deben estructurarse en función de: ataque a la pobreza, equipamiento e infraestructura social básica; recuperación del medio ambiente; aprovechamiento de los recursos naturales, coadyuvar en la apertura de vías de comercialización y desarrollo de economías de autoconsumo. Aunado a programas como el de becas a niños de la zona rural, y proyectos de fomento de microempresas de artesanías y cooperativas agropecuarias.

A partir de este diagnóstico, las organizaciones políticas y sociales deben asumir la responsabilidad en la búsqueda del diálogo, el consenso y la convivencia civilizada para lograr los acuerdos necesarios para el bien de Juchitán. Quedan absolutamente fuera de lugar posiciones radicales y la descalificación porque el razonamiento y la cordura son las guías de la vida democrática. A su vez, en materia de planeación, la responsabilidad del Gobierno Municipal es garantizar la creación de una dirección de Planeación, que diseñe las líneas estratégicas de acción y evaluación del desarrollo municipal, para evitar lagunas o desajustes; el ritmo del desarrollo no debe supeditarse al ritmo de los partidos.

Estos son los retos y oportunidades para la determinación de los programas y metas que constituyen este Plan Municipal, los cuales convergen en el objetivo fundamental al que se dirige la acción de gobierno: el bienestar de todas y todos los ciudadanos Juchitecos.



II. PROYECTO DE GOBIERNO

1. ORIENTACIÓN GENERAL Y PRINCIPIOS RECTORES

1.1. Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024

Este Plan dirige la construcción de un gobierno municipal humanista y honesto, que a través de un modelo de gestión pública, basado en la planeación democrática, la gobernabilidad y la participación ciudadana, consolide a Juchitán como un municipio productor agropecuario, con un medio ambiente sano, diversificado y competitivo en el mercado nacional, así como reencauzar la vida pública del Municipio elevando la calidad de vida de las y los ciudadanos ajustada al Estado de derecho.

1.2. Misión

La Misión del Ayuntamiento y su Administración Municipal, es construir un gobierno democrático, que procure elevar cualitativa y cuantitativamente el nivel de vida de las y los Juchitecos combatiendo en todas sus modalidades el rezago social, mejorando la seguridad, los servicios públicos, el medio ambiente y respetando siempre los derechos humanos. Asimismo, impulsar una vida social plural, igualitaria y democrática a través de un pacto comunitario y solidario con atención diferenciada y equitativa, cuyo eje sea la participación ciudadana de los habitantes de las comunidades urbanas y rurales de Juchitán y en especial, la de los grupos sociales con más necesidades.

1.3. Visión

En el 2024 estará establecido nuestro Municipio con un medio ambiente sano más atractivo; habrá un gobierno municipal que se rija por tres ejes principales: administración pública honesta y eficaz que garantice la participación ciudadana en la toma de decisiones de gobierno; un clima de diálogo y concertación entre los actores económicos, sociales, políticos e institucionales en torno al desarrollo integral de Juchitán, y una gobernabilidad que contribuya a alcanzar la estabilidad política y social necesaria para lograr excelentes niveles de confianza y equilibrio social que permitan resolver los problemas estratégicos de pobreza, inseguridad, drenaje, agua potable, vías de comunicación y contaminación, para elevar la calidad de vida de las y los Juchitecos.

1.4. Valores y principios de gobierno

Honradez

Honestidad

Transparencia

Equidad de género

Rendición de Cuentas

Gobernabilidad

Cultura de la Legalidad

Participación Ciudadana

Justicia Social

Protección y Preservación del Medio Ambiente

Promoción Social a Grupos Vulnerables

Respeto a los Derechos Humanos

Difusión de la Cultura

Promoción del Deporte

Apoyo a los Jóvenes

2. COMPROMISOS

2.1. Compromisos para el desarrollo político

1. Este gobierno democrático enmarcará sus acciones en las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cuyo eje rector en la primera es el artículo 115 y en la segunda, el artículo 93 y su Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, promoviendo una cultura de la Legalidad.
2. Garantizar el Estado de derecho sin autoritarismo ni intimidación a la sociedad, abandonando prácticas antidemocráticas y buscando una permanente relación con la sociedad y los partidos políticos en un marco de libertad y pluralidad, ajeno a la intolerancia, el sectarismo y la exclusión.

3. Mantener una relación cordial y de colaboración con las autoridades de los Municipios vecinos, así como con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal. A través del diálogo, construiremos los consensos necesarios que permitan desarrollar soluciones a problemas como el empleo, agua, saneamiento integral del Municipio, transporte, caminos y obra pública; promoveremos una relación de respeto, alejada del enfrentamiento estéril, pero reivindicando firmemente los derechos del Municipio.
4. Impulsar la incorporación ciudadana en la toma de decisiones y fortalecer los consejos ciudadanos municipales.
5. Reconocer la pluralidad como la fortaleza de un régimen democrático, escuchando todas las voces, aun las discordantes. En nuestra comunidad coexisten y cohabitan diversas tendencias y filiaciones, por ello hemos propuesto y acordado, un compromiso de gobernabilidad entre todos los actores políticos; entre gobierno y sociedad. Así, se lograrán mejores espacios de convivencia política y en consecuencia, habrá también un camino más seguro para el desarrollo económico y social de Juchitán.
6. Impulsar una nueva relación con los comisarios municipales para que garanticen la gobernabilidad en las comunidades y sean reconocidos en su estatus, jurídico y político.
7. Profundizar a nivel municipal el Federalismo, entendido como el respeto y la coordinación entre los tres niveles de gobierno, desconcentrando la administración municipal y operando con transparencia los programas federales y estatales, y exigiendo el cumplimiento del Pacto Federal.
8. Renovar los marcos normativos municipales y reforzar las facultades del Cabildo, facilitando el pleno cumplimiento de sus obligaciones y atribuciones constitucionales con un alto sentido de responsabilidad, alejadas del uso clientelar del mismo; de igual forma, privilegiar la práctica de sesiones públicas y abiertas.

2.2. Compromiso para el desarrollo administrativo

1. Establecer las bases de un e-gobierno, a través de la aplicación de tecnologías de información y comunicaciones que infieran un mayor y mejor uso de la internet para trámites, difusión de actividades y programas, servicios en línea y participación ciudadana (chat), con el propósito de propiciar una mejor eficacia en la administración, mayor transparencia y garantizar el acceso público a la información municipal.
2. Evaluar la eficiencia con la que se realizan los procesos administrativos internos, agilizar los procedimientos y continuar avanzando en la simplificación de los trámites administrativos.

3. Mejorar la recaudación de impuestos y actualizar los padrones de contribuyentes en todos los rubros para poder realizar la planeación financiera que nos permita atender la demanda social. De igual manera, fortalecer la modernización del catastro y abatir el rezago en pagos.
4. Fortalecer una administración pública eficaz y eficiente; desarrollar sus procesos en forma oportuna y alcanzar los objetivos planteados. Atender con esmero a los ciudadanos, y al mismo tiempo impulsar la participación social en la búsqueda de la solución de los problemas municipales, aplicando políticas anticorrupción con el fin de inhibir conductas deshonestas en los servidores públicos que pudieran representar un daño al patrimonio público y a los ciudadanos.
5. Promover una cultura de calidad, productividad y compromiso a través de la profesionalización de los funcionarios y empleados públicos. Continuar avanzando en el perfeccionamiento y modernización de los sistemas digitales, capacitando al personal, estableciendo procedimientos de operatividad y reorientando la estructura organizacional, usando los recursos con inteligencia y racionalidad.

2.3. Compromiso para el desarrollo económico

1. Combinar lo urgente con lo estructural, estableciendo mecanismos para alentar el desarrollo a mediano plazo de actividades productivas, pues actualmente la fuerte concentración de las actividades en este rubro supedita el desarrollo de nuestra economía a factores externos e imposibilita una base económica más sólida.
2. Apoyar la producción agrícola, porque la mayoría de los productos que se consumen en el Municipio provienen de otros lugares de la República.
3. Fomentar el pago de las contribuciones municipales, con una eficaz y transparente aplicación de los recursos económicos, supervisando el gasto público y privilegiando la inversión que mayor beneficio social signifique.
4. Impulsar la economía del Municipio a través de la Unidad para la Inversión, establecida en este gobierno municipal, promoviendo la inversión privada y otorgando las facilidades necesarias para el establecimiento de empresas, ofreciendo a los inversionistas seguridad jurídica, que les permita certidumbre en su actividad.

5. Coadyuvar con los sectores productivos para incrementar su contribución en el desarrollo integral del Municipio.
6. Colaborar en el desarrollo económico sustentable, proporcionando la infraestructura necesaria y agilizando trámites para que los inversionistas regionales, nacionales y extranjeros apliquen aquí sus capitales.

2.4. Compromiso para el desarrollo social

1. Cubrir las necesidades para el desarrollo integral de cada persona para elevar su calidad de vida, ajustando el concepto de desarrollo social a los principios de Calidad Total, atendiendo a la educación, la cultura, el deporte y la juventud en sus problemáticas y actividades particulares, y no de conjunto como tradicionalmente se hacía.
2. Combatir los rezagos sociales y educativos en las comunidades y grupos más desprotegidos y en condiciones de pobreza extrema.
3. Fomentar a las diferentes disciplinas del deporte, dotándolo de infraestructura para el desarrollo de sus actividades.
4. Promover e impulsar la promoción social de la cultura y su apropiación por los sectores más amplios de la población.

2.5. Compromiso para un medio ambiente sano

1. Propiciar el cuidado y mejoramiento del medio ambiente, renovando y preservando un hábitat en armonía a través de acciones que logren desarrollar un lugar digno y en equilibrio para vivir.
2. Fomentar una conciencia básica de educación ambiental en la ciudadanía, en colaboración con los medios de comunicación, la dirección de Ecología y medio ambiente, salud y educación; los diferentes planteles educativos, y con las diferentes instancias de gobierno.
3. Desarrollar continuas e intensas campañas de saneamiento en el Municipio, en colaboración con los gobiernos federal y estatal para establecer las condiciones propicias y necesarias para la preservación de los ecosistemas de los que vive el Municipio.

2.6. Compromiso para la Seguridad Pública

1. Contratación de personal capacitado, evaluado y certificado, para garantizar la confianza de la ciudadanía en el cuerpo policiaco.
2. Implementar recorridos continuos e instalación de filtros de seguridad en todo el municipio, con el fin de mantener la paz y dar certeza la gente de la seguridad.
3. ofrecer capacitación continua al personal encargado de administrar paz para evitar violaciones a los derechos humanos e infringir las leyes y reglamentos.
4. Equipamiento de calidad para las unidades de seguridad.
5. Facilitar el acceso a la justicia y apoyo a las victimas

III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 POLÍTICA Y GOBIERNO

Objetivo

Sustentar las acciones del Gobierno Municipal en la legalidad, la democracia y la participación ciudadana, garantizando la gobernabilidad en un marco de respeto y la convivencia social armónica.

Estrategias

Municipio Transparente

Propiciar el acceso a la información pública municipal a través de su respectiva reglamentación.

Comunicación Social

Establecer una nueva política de comunicación social que oriente sobre el desempeño y funciones del Ayuntamiento, promueva el respeto irrestricto a la libertad de expresión y conduzca con transparencia el manejo de la información que generen las actividades, programas y planes del Gobierno Municipal.

Cultura del Diálogo

Privilegiar el diálogo para la solución de conflictos, buscando siempre los consensos que garanticen acuerdos firmes y duraderos.

Actualización de la Reglamentación Municipal

Revisar los ordenamientos municipales con el propósito de proponer los cambios necesarios, adecuándolos a la realidad social del Municipio y procurando el bien común.

Defensa del Municipio

Exigir el cumplimiento cabal del artículo 115 constitucional protegiendo los derechos de las y los Juchitecos.

Respuesta Directa

Mantener una comunicación abierta y directa para peticiones y quejas de la comunidad dando seguimiento, midiendo resultados, ubicando y corrigiendo fallas oportunamente.

Seguridad Jurídica

Pugnar por una mayor participación en la regularización de la tenencia de la tierra para detener el crecimiento anárquico, evitar duplicidad de funciones y brindar certeza jurídica a residentes e inversionistas.

Planeación Municipal

Garantizar la planeación del desarrollo a través de la creación de un Instituto de Planeación Municipal, que hilvane programas municipales y evite lagunas o desajustes en los relevos de gobierno.

Cabildo Democrático

Constituir a este órgano colegiado como un auténtico espacio deliberativo y decisorio de las políticas públicas municipales.

Reordenamiento del Comercio Ambulante

Privilegiar el beneficio social y la liberación de las vías de tránsito peatonal y vehicular, dialogando con los grupos de comerciantes ambulantes para planear su reubicación, preferentemente en el mercado municipal que dispongan de locales desocupados, o en todo caso, en espacios donde no perturben el orden público ni el tránsito de ningún tipo, ni lesionen los intereses de los comerciantes establecidos.

Transporte Público

Gestionar la transferencia de facultades al Municipio para iniciar su ordenamiento.

Líneas de Acción

- Promover un perdurable pacto de gobernabilidad con todos los sectores del Municipio que asegure la estabilidad y el desarrollo de Juchitán.
- Fortalecer la comunicación con las instituciones y asociaciones políticas.
- Aplicar una política de respeto irrestricto a la libertad de expresión.
- Impulsar una nueva relación con los comisarios y que garantice la gobernabilidad de las comunidades, reconociendo siempre su estatus jurídico.
- Fomentar la creación y funcionamiento de organismos y programas que propicien la participación ciudadana, así como su reglamentación, fortaleciendo mecanismos de acercamiento y respuesta inmediata.
- Garantizar que los programas y acciones del Gobierno Municipal incluyan a todos los ciudadanos sin hacer distinción de ningún tipo ni consideraciones; permitir la libre manifestación de ideas, procurando que se fortalezca la vida democrática municipal.
- Generar un registro de los comercios establecidos en el Municipio, con el propósito de supervisar que cumplan con las disposiciones legales y permisos correspondientes, así como vigilar la vigencia de los mismos.
- Privilegiar sesiones de Cabildo abierto para que la ciudadanía conozca la forma en que toma las decisiones el Ayuntamiento.
- Promover sesiones de Cabildo itinerante para acercar e integrar a la deliberación de los asuntos públicos a todos los sectores de la población.
- Efectuar audiencias públicas para conocer de viva voz propuestas, quejas y demandas ciudadanas.
- Efectuar una campaña de Registros Extemporáneos de nacimientos.
- Firmar un convenio de intercambio de Base de Datos con la Coordinación Técnica de Registro Civil.

- Impulsar el rescate piezas históricas con el fin de preservar la historia de nuestro Municipio.
- Instalar un sitio web interactivo que contenga la información pública municipal, servicios en línea y chat con funcionarios.
- Impulsar la capacitación permanente de los servidores públicos.

3.2 TESORERIA

Objetivo

Fomentar la generación de recursos municipales y distribuirlos de acuerdo a políticas de racionalidad y austeridad, privilegiando los gastos de inversión pública y asistencia social, con transparencia en el manejo financiero, modernizando los cauces recaudatorios y la atención al contribuyente.

Estrategias

Mayor Recaudación

Incrementar la recaudación de los ingresos propios y combatir la evasión para fortalecer la autonomía municipal, con el propósito de reducir la dependencia que actualmente existe de los recursos municipales para con los recursos proporcionados por la Federación.

Apoyo a Contribuyentes

Estimular, facilitar y propiciar el cobro de las contribuciones municipales y diversificar las fuentes de ingresos propios y municipales.

Optimización del Gasto

Ejercer el presupuesto de egresos atendiendo a los principios de programación y racionalidad en el gasto, ejercicio presupuestal con sentido social, eficiencia en la administración de los recursos y austeridad en los gastos administrativos.

Inversión Pública

Reforzar al máximo la estructura de financiamiento a la que el Municipio se ha hecho acreedor, gracias a su reconocida modernización, manejo financiero y eficiencia administrativa.

Organización Administrativa

aplicar sistemas administrativos más adecuados que correspondan con los requerimientos actuales del Municipio.

Líneas de Acción

- Establecer programas de descuentos y estímulos para el pago oportuno de contribuciones.
- Promover la simplificación, desregulación y agilidad de trámites.
- Fomentar el óptimo aprovechamiento de las facultades tributarias municipales.
- Gestionar la creación de catastro municipal para recaudar el impuesto predial.
- Aprovechar la tecnología existente y la ventaja que supone la Cartografía Digital para automatizar el registro del catastro municipal.
- Actualizar los valores catastrales.
- Establecer candados anticorrupción en el área de Tesorería.
- Evaluar periódicamente el ejercicio presupuestal, mediante indicadores de eficiencia y cumplimiento de metas.
- Establecer un control presupuestal eficaz.
- Aplicar estrictas medidas de austeridad en adquisiciones de mobiliario y equipo; en contratación de personal y servicios, y en consumos internos de telefonía e internet , material de oficina y energía eléctrica.

- Efectuar adquisiciones conforme a lo dispuesto por la normatividad, mediante licitaciones públicas y concursos.
- Superar la actual calificación crediticia municipal.
- Establecer convenios de financiamiento con los gobiernos federal y estatal.
- Bursatilizar los recursos federales para un mejor rendimiento financiero.
- Captar recursos privados y sociales para inversión en proyectos de desarrollo municipal a corto y mediano plazo.
- Capacitar profesionalmente e impartir cursos de desarrollo humano a funcionarios y empleados municipales.
- Fomentar el otorgamiento de incentivos y reconocimientos a la labor destacada de empleados municipales.
- Atender y dar seguimiento a las quejas ciudadanas por actos de corrupción, prepotencia, discrecionalidad y desatención por parte de funcionarios y empleados municipales.
- Actualizar permanentemente el registro patrimonial municipal.
- Racionalizar el uso del parque vehicular municipal y establecer medidas de austeridad en el mantenimiento del mismo. Apoyar a las diferentes dependencias municipales para conseguir su desarrollo administrativo.

3.3 DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo

Generar las condiciones para lograr un crecimiento económico sostenido de Juchitán, pactado con los distintos sectores y coordinando esfuerzos con los gobiernos estatal y federal. Ampliar y reforzar las actividades económicas e incrementar los apoyos para el desarrollo Agropecuario. Estimular la inversión, proporcionando la infraestructura necesaria y agilizando trámites para que los inversionistas apliquen aquí sus capitales.

Estrategias

Desarrollo Económico

Diversificar la economía del Municipio e impulsar la promoción de inversiones a través de la unidad creada para este propósito.

Desarrollo Rural

Coordinación permanente con comunidades para planear las actividades económicas y de inversión para la zona rural, identificando las obras y servicios públicos prioritarios en la zona rural y gestionando recursos federales y estatales para el campo.

Líneas de Acción

- Solicitar un Convenio suscrito por el Municipio y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) para coordinarse con la Federación y aplicar un Sistema de Apertura de Empresas (SAE).
- Buscar la coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Gobierno del Estado para promocionar al Municipio como destino de inversión económica.
- Elaborar estudios económicos por sector, área y actividad para aportar información económica que estimule la inversión privada y productiva.

- Integrar un portafolio de inversión que abarque inmobiliarios, comerciales, de servicios, agroindustriales, agropecuarios y de industrialización aprovechando el potencial económico y geográfico que tiene el Municipio.
- Aprovechar y complementar los programas municipales con los Programas Federales y Estatales para el apoyo y fomento de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas.
- Promover la organización y autogestión de los productores rurales para la producción, acopio, compra de insumos y comercialización de sus productos.
- Crear y consolidar empresas comercializadoras locales, para beneficio de agricultores de bajos ingresos.
- Impulsar proyectos productivos para zonas marginadas, así como reconversión tecnológica y diversificación de cultivos en las zonas de temporal y en las de gran potencial productivo, con la participación de productores organizados.
- Modificar el sentido de los apoyos dirigidos al campo, de asistenciales a estructurales, generando auténticas alternativas de desarrollo económico.
- Capacitar a los productores en materia de negocios, asistencia técnica, compra de insumos agrícolas, producción, comercialización y asuntos crediticios.

- Orientar para la correcta aplicación de los paquetes tecnológicos, el uso racional de los recursos con prácticas de conservación de suelo y agua.
- Propiciar una estrecha relación entre los tres niveles de gobierno para coordinar esfuerzos, que permitan fortalecer los proyectos productivos.
- Continuar con entregas en tiempo y forma del Programa de Fertilizante Subsidiado.
- Continuar, ampliar y consolidar las acciones de apoyo a la producción primaria, fomento a la producción y a la productividad, desarrollo de un plan de desarrollo regional.
- Establecer programas de desarrollo integral de los principales cultivos en el Municipio: maíz, limón, copra, mango, entre otros.
- Coadyuvar en las campañas de sanidad vegetal y animal con la participación activa de los productores y gobiernos estatal y federal. Reducir el uso de agroquímicos nocivos e impulsar la agricultura orgánica a favor de la preservación del medio ambiente.
- Rediseñar alternativas para la actividad pesquera a través de una unidad especializada que permita su desarrollo bajo condiciones más favorables.
- Impulsar la ganadería intensiva mediante la mejora de la calidad genética de los hatos, bajo las condiciones locales.
- Desalentar el intermediarismo para que sean los artesanos y productores los que comercialicen directamente sus productos.

3.4 DESARROLLO SOCIAL

Objetivo

Alentar políticas de amplia cobertura, con equidad, calidad y participación ciudadana, en beneficio de los grupos más vulnerables del Municipio, estableciendo programas que faciliten la integración de mujeres, adultos mayores, jóvenes y personas con capacidades diferentes en actividades productivas.

Estrategias

Educación

Coordinar esfuerzos con las dependencias estatales y federales para garantizar el acceso y oportunidad a la educación a todos los habitantes del Municipio fortaleciendo con acciones e infraestructura al sector educativo.

Cultura

Ofrecer a la sociedad bienes y servicios culturales de alta calidad y de amplia cobertura; lograr que las más diversas formas culturales y artísticas tradicionales y contemporáneas puedan llegar a toda la población, sobre todo a los niños; abrir los espacios necesarios a las minorías, étnicas, regionales y populares que contribuyan a enriquecer la cultura del Municipio; alentar la creación, la formación, la difusión cultural y artística, con equidad y sin privilegios.

Asuntos de la Mujer y Grupos Vulnerables

Asegurar la participación y el desarrollo de la mujer en igualdad de condiciones, promoviendo la equidad entre los géneros mediante la educación y las leyes, impulsando campañas contra el machismo y el sexismo; proporcionar a las mujeres Juchitecas oportunidades de desarrollo personal y profesional; poner a disposición de los grupos vulnerables los medios que les permitan integrarse de mejor manera a la vida productiva y social.

Juventud

Promover el desarrollo integral de los jóvenes Juchitecos, a través de programas que permitan su participación productiva en la vida social, brindándoles oportunidades de empleo, deporte, educación y cultura.

Deporte y Recreación

Fomentar el deporte como práctica cotidiana entre la población Juchiteca, y poner a disposición de la sociedad actividades recreativas que complementen su actividad laboral, educativa y productiva. Mejoramiento de la infraestructura deportiva municipal para que todos tengan un lugar digno donde recrearse.

Demanda Ciudadana

Establecer un sistema permanente para la captación y sistematización de la demanda ciudadana. Con una base de datos que contenga el registro del número real de grupos sociales y habitantes en condiciones de indefensión y que más necesidades tengan de apoyo, con el fin de planear una atención social personalizada, con mayor efectividad y economía de los recursos.

Asuntos Indígenas

Atender las necesidades de educación, desarrollo económico y social de los habitantes indígenas del Municipio, poniendo a su disposición mayores y mejores oportunidades para el desenvolvimiento de sus culturas, y la superación de rezagos.

Líneas de Acción

- Incrementar el número de becas, supervisando que su entrega se base en criterios académicos y de condición económica.
- Impulsar un programa para disminuir la deserción escolar en primarias y secundarias.

Realizar talleres en las escuelas de nivel básico y superior para alentar a los jóvenes a seguir estudiando, además de abordar temas como la intolerancia, diversidad sexual, suicidio, desintegración familiar, adicciones y otros problemas sociales que aquejan a esta parte de la población.

- Iniciar la entrega de paquetes escolares para que a mediano plazo todos los niños en edad preescolar y primaria del Municipio cuenten con material mínimo al inicio del año.
- Establecer en coordinación con dependencias estatales y municipales un programa de alfabetización.

- Contribuir en la rehabilitación, y reacondicionamiento de los espacios educativos del Municipio.
- Buscar dotar a las escuelas del mobiliario y equipo necesario para cumplir con sus funciones, de acuerdo a la disponibilidad de recursos; aun cuando no es función del Ayuntamiento, es urgente colaborar en el desarrollo de la educación municipal.
- Establecer un programa en coordinación con dependencias federales y estatales que procuren eliminar el ausentismo de los maestros de las escuelas ubicadas en el Municipio.
- Fortalecer la seguridad pública en las zonas escolares.
- Promover las bibliotecas públicas municipales en coordinación con los gobiernos federal y estatal.
- Difundir y preservar el patrimonio cultural del Municipio.
- Establecer programas que generen nuevos programas públicos, especialmente dirigidos a la población infantil del Municipio.
- Organizar actividades artísticas y culturales que lleguen a todos los habitantes del Municipio.
- Buscar la cooperación artística y cultural, el intercambio y la reciprocidad con instituciones públicas federales, estatales, municipales y privadas.
- Propiciar la apertura de escenarios callejeros, así como la adecuación de lugares para exposiciones de arte popular en las plazas públicas.
- Instalación de talleres de iniciación artística para niños, escritura y lectura, artes plásticas, música y artes escénicas con profesores calificados.
- Estimular a través de concursos, talleres y cursos, la formación de los creadores locales.

- Difundir el arte y la cultura a través de ediciones, eventos y cualesquiera otros medios que estén dirigidos a los más amplios sectores de la población.
 - Fomentar la lectura entre la población infantil y jóvenes a través de concursos y actividades como lectura en voz alta, clubes de lectura.
 - Editar una colección literaria que difunda a los creadores locales, con criterios de selección basados en méritos exclusivamente literarios.
 - Apoyar a los grupos artísticos locales para difundir su trabajo y que con ello beneficien a la sociedad.
 - Elaborar un censo de la infraestructura cultural del Municipio, con el objeto de ponerla a la disposición de los creadores locales.
 - Fortalecer la función y el alcance de la biblioteca pública municipal, estimulando su misión como centro de integración y desarrollo cultural.
 - Proponer la creación del Instituto de la Mujer.
 - Continuar con el programa de apoyo a mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.
 - Impulsar la cultura de género; promover campañas contra los códigos del machismo y el sexismo que incluyen el hostigamiento sexual y el abuso contra las mujeres.
- Otorgar microcréditos y proyectos productivos a mujeres jefas de familia del medio rural y urbano.
- Avanzar en la creación de centros de atención infantil nocturnos para mujeres que laboran en esos horarios.

- Ampliar la protección contra el abuso y la discriminación a mujeres y hombres sexoservidores.
- Facilitar el acceso a los programas de apoyo a los adultos de la tercera edad.
- Fomentar la integración social de los adultos mayores y grupos vulnerables, con actividades recreativas, educativas, productivas y de apoyo médico.
- Involucrar en la actividad, deportiva, cultural, social y productiva a la población con capacidad diferente apoyándola en su desarrollo humano.
- Buscar la cooperación con empresarios locales para crear una bolsa de trabajo en beneficio de los jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Impulsar la creación de los centros multidisciplinarios de atención a la juventud.
- Instituir políticas sociales de carácter preventivo enfocadas a los jóvenes.
- Brindar ayuda psicológica para solucionar los problemas específicos por los que atraviesan los jóvenes (adicciones, orientación sexual, deserción, desintegración y desempleo).
- Fomentar la práctica del deporte en la sociedad del Municipio.
- Organizar eventos deportivos para incentivar a la población a superarse.
- Rehabilitar, reacondicionar y generar espacios para la práctica del deporte.

- Apoyar la participación de deportistas Juchitecos en eventos a nivel nacional.
- Impulsar el mejoramiento y la recuperación de parques, plazas y lugares de esparcimiento.
- Establecer un programa recreativo que atienda a los diferentes sectores de la población, fundamentalmente aquellos para los que es difícil el acceso a servicios recreativos.
- Establecer un canal para la recepción de las demandas ciudadanas, procurando que la participación de la Dirección de Desarrollo Social vaya más allá de la simple gestoría, y en su caso participe en la evaluación de las necesidades y su atención.
- Apoyar a los indígenas que radican en el Municipio, atendiendo sus necesidades de servicios públicos, y brindándoles oportunidades de desarrollo personal que se traduzca en desarrollo para su grupo étnico.
- Propiciar la integración de los indígenas en la vida productiva y educativa, a través de un área específica y su atención.
- Contribuir a la integración social de todos los habitantes del Municipio, ofreciendo actividades que les permitan desarrollarse plenamente, sin distinción de ningún tipo.

3.5 OBRA PÚBLICA

Objetivo

Impulsar desarrollo social y económico del municipio mediante la gestión, construcción, supervisión, seguimiento y mantenimiento de la infraestructura social en todos sus rubros; cumpliendo con los reglamentos y lineamientos establecidos para ello.

Estrategias

Acceso a las Comunidades

Una de las vías para propiciar el desarrollo de las comunidades rurales es la construcción, apertura, ampliación y rehabilitación de caminos, tanto rurales, como saca cosechas.

Bienestar social

El municipio de Juchitán posee un alto grado de rezago social, por ello en este periodo de gobierno se busca principalmente, proporcionar los servicios básico a todas las viviendas mediante la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable, sistemas de drenaje sanitario y ampliación de redes de energía eléctrica.

EL progreso de Juchitán se dará de manera integral, pues, además, se busca mejorar la infraestructura urbana de la cabecera municipal y comunidades mediante la pavimentación de calle con concreto hidráulico, construcción de puentes, rehabilitación de espacios públicos y obras de alumbrado; todo ello sin dejar de lado las obras en los rubros de educación y salud.

Planeación

Es importante realizar una planeación integral, participativa y sustentable para lograr el desarrollo urbano municipal pues de ello depende que se realice obras con economía, eficiencia y eficacia.

Líneas de Acción

- Elaborar el Plan de desarrollo Urbano para el Municipio.

- Definir el reglamento de construcciones y elaborar las normas técnicas complementarias municipales.
- Dar relevancia a obras que fomenten una sociedad inclusiva como son la construcción, rehabilitación y acondicionamiento de accesos a espacios públicos para personas discapacitadas.
- Garantizar la transparencia en el área de obra pública y disponibilidad de información para cualquier ciudadano interesado en el tema.
- Establecer esquemas de participación ciudadana para la programación de la obra pública.
- Perfeccionar el proceso de inspección para incrementar el porcentaje de obras supervisadas y garantizar obras de calidad.
- Mejorar los procesos de adjudicación de obras, y dar preferencia a los inversionistas y constructores locales.
- Optimizar el uso de recursos para la construcción de la infraestructura municipal por medio de la elección de proyectos adecuados, evitando contratar a empresas con propuestas insolventes que además no garanticen la calidad de la obra y su terminación en el tiempo convenido.
- Realizar obras de pavimentación de calles y caminos rurales, prefiriendo el uso del concreto hidráulico sobre el concreto asfáltico.
- Realizar la pavimentación con concreto hidráulico de 3000 ml de calles en diversas comunidades del municipio.
- Programas permanentes de rastreo de calles y caminos de terracería. Rastreo de 55 km de caminos saca cosechas, 45 km de caminos rurales y 25 m² de rastreo de calles por año.
- Priorizar obras que permitan el acceso a los servicios básicos de la vivienda, como son las obras de agua potable, drenaje sanitario y ampliación de redes de energía eléctrica.
- Realizar mantenimiento constante a las redes de drenaje sanitario.
- Realizar la gestión de proyectos que permitan la construcción de obras que propicien el desarrollo económico de las comunidades.
- Rehabilitar la planta de tratamiento de aguas residuales de Juchitán.

- Gestionar la pavimentación de los caminos rurales del Municipio.
- Construcción de obras que den una nueva imagen a la cabecera municipal.
- Implementar programa de infraestructura agrícolas: abrevaderos rústicos, para apoyo a los ganaderos en los tiempos de estiaje

3.6 SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo

Garantizar la seguridad e integridad física, familiar y patrimonial de los habitantes del Municipio de Juchitán y de sus visitantes en un ámbito de libertad, y consolidar un régimen de convivencia social regido por el Derecho, combatiendo la flagrancia de actos delictivos que atenten contra el orden público y estableciendo programas de prevención del delito con la participación de la sociedad juchiteca.

Estrategias

Vigilancia Permanente

Establecer políticas que permitan cumplir con la obligación constitucional de salvaguardar la vida y los bienes de la población y la vigilancia del estricto cumplimiento de las disposiciones del Bando de Policía y Buen Gobierno por parte de la ciudadanía.

Policía Confiable

Generar la confianza ciudadana en los cuerpos policíacos a partir de que los elementos de seguridad pública se capaciten en materia de legalidad para que asuman su compromiso de servir a la población con profesionalismo y respeto a los derechos humanos.

Protección Oportuna

Actuar con rapidez y eficacia de acuerdo a los sucesos que se notifiquen, mejorando los mecanismos que prevengan emergencias y los riesgos en el Municipio y fomentando la cultura de la autoprotección.

Profesionalización de los cuerpos policíacos

Ofrecer a los miembros de los cuerpos policíacos cursos, talleres y diplomados que les capaciten para un mejor desarrollo de su función en el combate al delito y la atención a los ciudadanos.

Modernización de los Cuerpos Policiacos

Dotar a los cuerpos policiacos de recursos tecnológicos, armas, vehículos, equipo de radiocomunicación que les permitan desarrollar de mejor manera sus funciones.

Monitoreo y Atención de Emergencias

Aprovechar la tecnología para una eficiente atención de emergencias y en su caso la detección de delitos.

Equipamiento de los Cuerpos Policiacos

Fomentar la inversión en mejor equipamiento de los cuerpos policiacos.

Combate a la Corrupción

Establecer canales, que garanticen la confidencialidad del denunciante, para recibir avisos sobre hechos que pudieran constituir actos de corrupción al interior de los cuerpos policiacos.

Participación Ciudadana en la Prevención del Delito

Fomentar la cultura de la autoprotección, promoviendo programas de participación vecinal, desarrollando programas permanentes de concientización ciudadana.

Tránsito Seguro

Mejorar la seguridad vial con el fin de reducir la incidencia de los accidentes de tránsito, así como eficientica la fluidez vehicular.

Derechos Humanos

Fomentar que los miembros de los cuerpos policíacos respeten en todo momento los derechos humanos de los ciudadanos.

Líneas de Acción

- Destinar la fuerza operativa necesaria con el fin de reducir los tiempos de respuesta en los operativos y las solicitudes de auxilio.
- Lograr una mejor comunicación y acercamiento con la población propiciando la familiaridad de las personas con sus policías y transformar los módulos de atención en centros que proporcionen asistencia a la comunidad.
- Adquirir equipamiento adecuado para prestar un servicio eficiente.
- Constituir el Centro de Prevención Social del Delito para fortalecer la seguridad pública a través de los avances tecnológicos.
- Difundir en los diferentes sectores escolares y comunitarios programas de prevención, garantizando la recepción, atención y seguimiento de quejas realizadas por la población.
- Fomentar en la comunidad la cultura de prevención del delito, propiciando con ello la interacción de la sociedad con los cuerpos policíacos.
- Ampliar las actividades del módulo de seguridad, con el propósito de que atiendan y orienten a los ciudadanos en la presentación de quejas y sugerencias. Para ello se instalarán buzones en el módulo, así como durante las reuniones de las autoridades municipales con la ciudadanía.
- Elaborar programas de trabajo social orientados a ofrecer una mejor atención a las personas detenidas.

- Actualizar y optimizar la base de datos de las personas que cometen delitos para detectar reincidencias, zonas de alto grado de inseguridad y establecer medidas de vigilancia.
- Impartir capacitación continua al personal de los diferentes cuerpos de seguridad con el propósito de mejorar la eficiencia y profesionalización en el servicio.
- Incentivar al personal con reconocimientos honoríficos y económicos con el fin de alentar el mejor desempeño y propiciar su desarrollo dentro de la corporación a la que pertenezcan.
- Mejorar y adecuar las instalaciones en las que labora el personal de los cuerpos de seguridad, para mejorar su desempeño.
- Hacer más oportuna la respuesta ante las emergencias, mejorando y aumentando el equipamiento, los recursos humanos, las instalaciones y el parque vehicular de las corporaciones encargadas de brindar apoyo a los afectados en accidentes, siniestros y desastres.
- Mejorar la comunicación y coordinación entre organismos oficiales y privados que poseen equipamiento para apoyo solidario o subsidiario en casos de desastres, siniestros y contingencias.
- Realizar el reordenamiento vial que permita una mayor fluidez del tráfico vehicular.
- Establecer mejoras a la misma mediante la instalación de señalamientos, restricción de estacionamientos, cambio en los sentidos de circulación y la modificación de los tiempos de los semáforos, para lo cual se utilizará el equipo recientemente instalado.
- Establecer un programa de educación vial dirigido a conductores, jóvenes y niños de los niveles preescolar y primaria.
- Difundir entre los conductores los ordenamientos en materia vial, para desalentar actos de corrupción.

- Publicar los requisitos y costo de los servicios que ofrece la Dirección de Tránsito, para prevenir actos de corrupción.
- Editar el Manual del conductor, para informar a la población sobre el reglamento, la competencia y funciones de los agentes de tránsito.
- Acercar los cuerpos de Seguridad a las comunidades rurales del Municipio.

3.7 SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo

Ofrecer servicios públicos de calidad, modernizando los procedimientos operativos y administrativos para lograr mayor eficiencia en los servicios y la infraestructura municipal; ampliar su cobertura para que lleguen a todos los sectores del Municipio.

Estrategias

Saneamiento Básico

Aplicar un programa integral de limpieza y recolección de basura.

Áreas Verdes

Proteger jardines, plazoletas, parques y las áreas verdes de las vialidades, impulsando el funcionamiento pleno de un vivero municipal.

Mercados

Poner en marcha el funcionamiento del mercado municipal.

Panteones

Dar mantenimiento al panteón municipal que sea de utilidad para los próximos 20 años.

Imagen Urbana

Mejorar el aspecto de la ciudad y prevenir el deterioro de los espacios públicos.

Rastro

Gestionar la construcción de un rastro en Juchitán para acotar el problema de la proliferación de rastros clandestinos.

Alumbrado Público

Ampliar la cobertura , rehabilitar luminarias, implementar el uso de lámparas solares y ahorradoras de energía.

Líneas de Acción

- Promoción de un servicio eficiente y de calidad en la recolección de basura.
- Diseñar la reglamentación para el ordenamiento y limpieza de los mercados públicos y panteones.
- Promover la participación ciudadana en la solución y sistematización de la necesidad de servicios públicos para su pronta solución.
- Dividir Juchitán por sectores para la recolección de desechos; revisión de rutas y necesidades de acuerdo a las zonas y población.
- Intensificar la limpieza de canales pluviales; promover campañas para inhibir que los ciudadanos arrojen desechos, sobre todo en la temporada de lluvias.
- Promoción y difusión de los programas de limpieza y descacharrización.
- Promover la cultura ciudadana para el manejo racional de la basura.

- Implementar sanciones para los que arrojen basura a las calles y basureros clandestinos.
- Motivar la participación ciudadana para que reporten al carro recolector que se niegue a prestar el servicio y a las personas que tiran basura en lugares no permitidos.
- Dar atención inmediata a las quejas recibidas por deficiencias en el servicio, vía telefónica, a través de un programa de respuesta directa.
- Aplicar el programa "**Limpia tu Colonia**" consistente en barrido manual, descacharrización y recolección, para eliminar puntos negros.
- Realizar la programación para la limpieza continua del basurero municipal.
- Involucrar a los locatarios en el mantenimiento permanente del mercado a través de acciones de descacharrización y limpieza.
- Poner en funcionamiento el edificio destinado al Mercado Municipal
- Realizar el censo de las tumbas y nichos existentes, así como llevar el conteo de los fallecidos que ingresan al panteón.
- Impulsar el mejoramiento de la imagen urbana de los barrios a través de campañas para que los ciudadanos contribuyan pintando sus viviendas.
- Mejorar los accesos a las áreas con atractivos turísticos.
- Corregir el alumbrado en las principales avenidas de la ciudad, reponiendo o reparando los postes y mejorando los niveles de iluminación donde sea necesario para incrementar la seguridad de peatones y automovilistas.

3.8 ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Objetivo

Generar las condiciones en el marco de la ley, para no sólo desarticular los factores estructurales que puedan favorecer prácticas de corrupción, sino actuar simultáneamente sobre la reafirmación de valores como la honestidad y eficiencia administrativa del Gobierno Municipal.

Estrategia

Participación Gobierno-Ciudadanía

Conjuntar la voluntad del nuevo gobierno y la participación decidida de la sociedad para vigilar que quienes ejercer la función pública preserven la integridad del patrimonio municipal y el servicio público con base en los principios del Plan de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Líneas de Acción

- Convocar a todos los sectores sociales para la Integración de un Consejo Ciudadano Municipal de Transparencia y Combate a la Corrupción, para que sus integrantes sean personas representativas con reconocida probidad, trayectoria cívica y solvencia moral, que supervisen y den certidumbre y confianza de que la administración pública se ejerce con honestidad y transparencia.
- Elaborar un Código de Conducta que concentrará los lineamientos a los que el funcionario deberá ajustar su actuación y quehacer cotidiano en el servicio público.
- Es necesario contar con la figura operativa en donde se reciban quejas y denuncias ciudadanas de actos de corrupción.
- Elaborar programas concretos de Transparencia y Combate a la Corrupción para cada dirección.

- Investigar de forma preliminar a toda institución o servidor público municipal que tenga a su cargo recursos humanos, materiales y financieros en forma directa o indirecta.
- Denunciar ante las instancias competentes, los hechos que como consecuencia de las investigaciones practicadas dentro del ámbito de sus funciones, constituyan delitos. Convirtiéndose en parte querellante en los procesos en que se encuentre afectado el patrimonio municipal.
- Fortalecer un canal directo de comunicación vía telefónica entre la Presidencia Municipal y los ciudadanos a través del programa **"Respuesta Directa"**.
- Diseñar mecanismos para la ubicación y medición de actos de corrupción, para sancionarlos.
- Producir, sistematizar y difundir la información sobre actividades anticorrupción.
- Impulsar el acceso a la información pública.
- Fomentar el Servicio Civil de Carrera para que los ingresos y ascensos sean en virtud de la capacidad, el mérito, la experiencia y la honestidad.
- Dignificación de sueldos y otorgamientos de estímulos especiales para desalentar prácticas de corrupción. Premiar trimestralmente en cada dependencia al mejor servidor público, fomentando con ello la disposición de servicio y el debido cumplimiento del deber.
- Promover un sistema de convenios con instituciones de educación superior, locales y foráneas, que capacite a los servidores públicos del Municipio.

3.9 Agua Potable

Objetivo

Impulsar la modernización de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio, a través de la gestión de los apoyos financieros necesarios, con el objeto de generar cambios estructurales en los sistemas municipales de agua y saneamiento para incrementar su eficiencia, ampliar su cobertura, privilegiando la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el saneamiento de los cuerpos de agua en el Municipio.

Estrategias

Modernización

Transformar el Área de Agua Potable y Alcantarillado en un organismo operador municipal e impulsar su modernización a través de programas federales y financiamiento externo.

Líneas de Acción

- Contabilizar la cantidad de los volúmenes facturados.
- Reducir los gastos de energía.
- Reducir las fugas para disminuir el déficit que se genera entre los recursos disponibles y la demanda.
- Rehabilitación y automatización de las estaciones de bombeo.
- Censo de los usuarios (padrón de usuarios confiable y exhaustivo), y clasificación de los usuarios por categorías si fuese necesario.
- Reforzar y ampliar redes de distribución.

- Rehabilitar las conexiones defectuosas y los tramos de los colectores que están más desgastados.
- Rehabilitación de plantas de tratamiento.
- Continuar con la renovación de las conexiones de la red de alcantarillado.
- Gestiona de proyectos para Incrementar la cobertura del alcantarillado a mas comunidades del municipio.

3.10 PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo

Hacer de Juchitán una ciudad segura, impulsando una cultura de la protección civil capaz de prevenir y mitigar los efectos destructivos de los fenómenos perturbadores para salvaguardar la integridad física, psicológica y material de los ciudadanos.

Estrategias

Prevención

Revisión estructural de los inmuebles de alto riesgo, de esparcimiento, unidades y escuelas.

Atención

Mejorar los tiempos de reacción con equipo especializado.

Líneas de Acción

- Efectuar acciones de prevención y evaluación estructural en inmuebles que representen riesgo para la integridad física de la población y de su patrimonio.
- Actualizar el Atlas de riesgo para ubicar los recientes asentamientos humanos que por su ubicación geográfica representen un riesgo potencial para la población. Determinando las estrategias y acciones en materia de seguridad para sus habitantes a través de mecanismos de colaboración entre la población y concientizándola de los riesgos a que está expuesta.
- Revisar el cumplimiento de las normas de seguridad en lo que respecta a sus instalaciones eléctricas, de gas, equipo contra incendio, señales y avisos de protección civil y salidas de emergencia de los principales centros de recreación como hoteles, centros de esparcimiento, así como en todos aquellos lugares donde existan concentraciones masivas de personas en eventos deportivos y artísticos.

- Verificación de gasolineras, tortillerías, mercados, tiendas en que se manejen sustancias químicas. Atención inmediata y oportuna de derrames y fuga de sustancias químicas que provoquen incendios.
- Brindar atención pronta y eficaz a la ciudadanía a través del programa Respuesta Directa.
- Proporcionar a la población la información y conocimiento sobre las medidas preventivas que deben tomar ante la amenaza de cualquier fenómeno perturbador.
- Suscribir acuerdos de cooperación con instituciones de educación superior para que el servicio social lo hagan en tareas de protección civil.
- Impulsar programas de reubicación de asentamientos humanos de zonas de riesgo en coordinación con instancias federales y estatales involucradas en el asunto.
- Difundir el apego irrestricto al Plan Director Urbano del Municipio.
- Promover reuniones con comisarios para informar de las medidas preventivas contra los ataques de abejas africanizadas y combatir estos enjambres.
- Investigar y analizar los riesgos a los que está expuesto el Municipio con el propósito de diagnosticar su vulnerabilidad a los accidentes, siniestros y desastres con el fin de diseñar planes de contingencia de protección civil.

3.11 ECOLOGÍA

Objetivo

Cuidar y mejorar las condiciones del medio ambiente, renovando y preservando un hábitat en armonía hombre-naturaleza.

Estrategias

Inversión

Solicitar al Gobierno Federal su aportación al Saneamiento Integral, para fortalecer las bases de una solución estructural al problema de la contaminación.

Educación Ambiental

Realizar acciones de educación ambiental que fomenten una conciencia básica en la ciudadanía, a través de la dirección de salud y educación.

Participación Interinstitucional

Establecer y convocar a la coordinación interinstitucional entre las dependencias involucradas en la protección al ambiente y la procuración del desarrollo sustentable, en actividades como el manejo y conservación de cuencas, verificación vehicular, reforestación y ordenamiento ecológico territorial, entre otras.

Líneas de Acción

- Instituir la variable ambiental como requisito indispensable para las estrategias y acciones del plan de trabajo anual de cada una de las dependencias que integran el Gobierno Municipal.

- Desarrollar el primer diagnóstico de las condiciones que guarda el medio ambiente y los recursos naturales del Municipio.
- Desarrollar un programa integral de saneamiento propiciando la participación de otras instancias gubernamentales, así como de instituciones educativas.
- Implementar un programa de inspección y vigilancia para aplicar la normatividad vigente.
- Desarrollar un programa municipal de separación, reutilización y reciclaje de residuos inorgánicos.
- Elaborar un manual ambiental municipal en materia de aire, agua, residuos y recursos naturales.
- Implementar programas permanentes de educación, concientización y capacitación ambiental municipal.
- Desarrollo de instrumentos para la regulación ambiental.
- Realizar campañas para eliminar la práctica de quemas en las tierras de cultivo.
- Implementar sanciones para las personas que tiran basura en la calle y las que hacen uso de basureros clandestinos.

3.12 DIF

3.12.1 Integración Familiar

Objetivo

Procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad contribuyendo a mejorar su calidad de vida a través de los programas preventivos y formativos que promuevan valores y encaucen el fortalecimiento de la sociedad.

Estrategias

Protección de menores

Crear un protocolo para garantizar la protección de niños víctimas del maltrato en todas sus modalidades.

Desarrollo de Programas Especiales

Atacar sistemáticamente y de forma continua a través del desarrollo de programas especiales, la situación de conflicto en que viven los grupos más vulnerables de la población: niños, mujeres, ancianos y personas con capacidades diferentes y de la comunidad LGBTIQ+

Centros de Desarrollo Comunitario

Ampliación de la cobertura a través de la creación de Centros de Desarrollo Comunitario que promuevan la integración y el fortalecimiento de la economía familiar a través de la capacitación e impulso de proyectos productivos.

Integración a la Sociedad

Involucrar a la población con capacidades diferentes y de la tercera edad, en actividades que promuevan su plena integración a la sociedad.

Alternativas para el Desarrollo Integral

Ofrecer apoyo integral que comprenda alternativas de educación, desarrollo personal, capacitación y asistencia médica Y psicológica a la población infantil y a los jóvenes.

Consolidación de Programas

Consolidar los programas impulsados por BIENESTAR y el DIF estatal en rubros como la educación no formal, el Programa de Atención a Menores, Adolescentes en Riesgo, adultos mayores, madres solteras, asistencia alimentaria y el programa de emergencia escolar.

Proyectos Especiales y Productivos

Fortalecer los proyectos especiales que contribuyan a mejorar la salud de la población de las zonas rurales y elevar su calidad de vida generando proyectos productivos.

Líneas de Acción

- Desarrollar los programas, para defender los derechos de los infantes.
- Crear Centros de Desarrollo Comunitario distribuidos en zonas de alta concentración poblacional y demanda social.
- Comenzar el registro de la población que requiere con más urgencia los servicios asistenciales para integrar una base de datos y darles atención personalizada.
- Poner en marcha la línea telefónica de intervención en crisis.
- Construir y operar un albergue para personas de la tercera edad en situación de marginación que proporcione servicio las 24 horas del día.
- Comenzar las operaciones de guarderías en apoyo a madres trabajadoras de escasos recursos.

- Crear programa de servicios de atención psicológica para la población.
- Ampliar la cobertura de los apoyos como medicamentos, consulta médica y apoyos funcionales (muletas, sillas de ruedas).
- Continuar con la promoción del desarrollo de proyectos productivos como la preservación de huertos familiares y criaderos de aves de corral.
- Aplicar un programa de apoyo integral a las madres solteras y madres adolescentes con problemas de adicción.

3.14.2 SALUD

Objetivo

Mejorar e incrementar la calidad los servicios de salud a los habitantes con más necesidades y de escasos recursos, educando a la ciudadanía en el autocuidado de la salud, promoviendo hábitos de prevención de enfermedades, ampliando su cobertura y ofreciendo servicios preventivos de alta calidad.

Estrategias

Descentralización Estatal

Pugnar para que los recursos federales, en materia de salud, sean asignados directamente al Municipio.

Incremento de Cobertura

Descentralización de los Centros de Salud para aumentar la cobertura y la calidad de los programas de salud.

Coordinación Interinstitucional

Trabajar de manera conjunta con las instituciones de salud del gobierno federal y estatal en: vigilancia epidemiológica, principalmente con el covid-19, siguiendo con los programas de prevención, diagnóstico de enfermedades crónico latentes, programa de control y fomento sanitario; fumigación y abatimiento del mosquito del dengue, el paludismo y *chikungunya*, y combate al piquete del alacrán.

Cursos y capacitaciones

Proponer capacitaciones y talleres escolares en tema de prevención médica y primeros auxilios.

Medicina Preventiva

Desarrollar programas y ampliar su cobertura para promover la medicina preventiva entre la población juchiteca.

Líneas de Acción

- Coordinar las acciones y programas de salud con el Gobierno del Estado para optimizar recursos y aumentar la eficiencia.
- Gestionar el proceso de descentralización estatal de la salud, para obtener atribuciones que permitan normarla.
- Crear acuerdos de cooperación con los servicios de salud estatal, universidades, sociedades médicas y sociedad en general.
- Disminuir la incidencia de drogadicción por medio de programas educativos en las distintas áreas comunitarias –escuelas, hogares–, en coordinación con otras instancias gubernamentales.
- Aumentar la cobertura de la detección oportuna del cáncer cérvico uterino.
- Planear con base a estudios de factibilidad, la construcción de un hospital.
- Desarrollar planes y programas de educación médica continua, de carácter integral y homogéneos dirigidos al personal de todas las áreas del municipio.
- Efectuar visitas escolares para dar seguimiento a los casos que requieran atención odontológica.
- Promover la participación y adiestramiento de padres y maestros para prevenir traumatismos odontológicos.
- Promover cursos y talleres en escuelas para prevención de enfermedades, cuidados primeros auxilios.

IV. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan Municipal se efectuará en cuatro niveles:

- I. En el primero, el Presidente Municipal se reunirá cada mes con los titulares de las direcciones para hacer el seguimiento de las acciones y verificar los avances de los programas. Los resultados de esos ejercicios se presentarán en los informes semestrales y anuales respectivos.
- II. El Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), analizará los avances del Plan y los Programas Operativos cada cuatro meses.
- III. Los ciudadanos del Municipio tendrán la oportunidad de participar en la evaluación a través de la Coordinación de Atención Ciudadana, haciendo las observaciones que consideren pertinentes, las cuales tendrán respuesta del propio Presidente Municipal o de los funcionarios encargados del área de que se trate.
- IV. El cuarto nivel, se configura por la valoración que al final de su mandato haga el Presidente Municipal del cumplimiento de este Plan y que dará a conocer en su último Informe de Gobierno.

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL: PROFR. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES.

SINDICA PROCURADORA MPAL: LIC. ANA CRISTAL CASANOVA PETATAN

SECRETARIA GENERAL: PROFRA. LORENA YADIRA VARGAS FERNANDEZ.

REGIDORA DE DESARROLLO RURAL: PROFRA. MARICELA MOCTEZUMA MIRANDA.

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS: LIC. ANGEL RAMIREZ CORTEZ

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA: ENFRA. ANA MELI AGUILAR ZURITA

REGIDORA DE EDUCACION Y JUVENTUD: C. EDER RAMIREZ NAVARRO

REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR: C. YANETH MOCTEZUMA MORALES

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: LIC. FRANCISCO LÓPEZ GUTIERREZ